



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI**  
**UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y**  
**HUMANÍSTICAS**  
**CARRERA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN MENCIÓN EDUCACIÓN**  
**PARVULARIA**

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

**“ACTIVIDADES PARA NIÑOS CON PROBLEMAS DE APRENDIZAJE”**

Proyecto de Investigación presentado previo a la obtención del Título de  
Licenciada en Educación Mención Educación Parvularia.

**Autora:**

Heredia Rengifo Biviana Natali

**Tutora:**

Msc. Ballesteros Casco Tamara Yajaira

**Latacunga- Ecuador**

Octubre 2016

## **DECLARACIÓN DE AUTORÍA**

En calidad de investigadores **HEREDIA RENGIFO BIVIANA NATALI** declaramos ser autores del presente proyecto de investigación: “**ACTIVIDADES PARA NIÑOS CON PROBLEMAS DE APRENDIZAJE**”, siendo Msc. Marcela Andocilla tutora del presente trabajo; y eximo expresamente a la Universidad Técnica de Cotopaxi y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales.

Además certifico que las ideas, conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad.

---

**HEREDIA RENGIFO BIVIANA NATALI**

**C.C. 0503240731**

## **AVAL DEL TUTOR DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

En calidad de Tutor del Trabajo de Investigación sobre el título:

**“ACTIVIDADES PARA NIÑOS CON PROBLEMAS DE APRENDIZAJE”**, de **HEREDIA RENGIFO BIVIANA NATALI**, de la carrera de Ciencias de la Educación Mención Parvularia, considero que dicho Informe Investigativo cumple con los requerimientos metodológicos y aportes científico-técnicos suficientes para ser sometidos a la evaluación del Tribunal de Validación de Proyecto que el Honorable Consejo Académico de la Unidad Académica de Ciencias Administrativas y Humanísticas de la Universidad Técnica de Cotopaxi designe, para su correspondiente estudio y calificación.

Latacunga, Julio 2016

El Tutor

---

Msc. Ballesteros Casco Tamara Yajaira

CI: 1600364382

## **APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE TITULACIÓN**

En calidad de Tribunal de Lectores, aprueban el presente Informe de Investigación de acuerdo a las disposiciones reglamentarias emitidas por la Universidad Técnica de Cotopaxi, y por la Unidad Académica de Ciencias Administrativas Y Humanísticas ; por cuanto, la postulantes Heredia Rengifo Biviana Natali con el título de Proyecto de Investigación: “**ACTIVIDADES PARA NIÑOS CON PROBLEMAS DE APRENDIZAJE**” han considerado las recomendaciones emitidas oportunamente y reúne los méritos suficientes para ser sometido al acto de Sustentación de Proyecto.

Por lo antes expuesto, se autoriza realizar los empastados correspondientes, según la normativa institucional.

Latacunga, julio 2016

Para constancia firman:

---

**Lector 1 (Presidente)**

**Nombre: Msc. Lorena Cañizares**

**CC: 050276226-3**

---

**Lector 2**

**Nombre: Msc. Johana Través**

**CC: 050323508-2**

---

**Lector 3**

**Nombre: Msc. María Fernanda Constante**

**CC: 050270795-7**

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco, a todos los profesores de la Carrera de Educación Mención Parvularia de la Universidad Técnica de Cotopaxi, a mi tutora, Msc. Marcela Andocilla ya que gracias a su guía y conocimientos impartidos pude terminar con éxito mi proyecto.

Agradezco, a mi padre Marco Gerardo Heredia Herrera, hermanos Marco y Felipe Heredia Rengifo por brindarme su confianza, apoyo y a mi hija Luciana Armas Heredia por su compañía y amor incondicional.

Todos ellos mi agradecimiento

## **DEDICATORIA**

Dedico esta tesis a DIOS por darme siempre las fuerzas para continuar en lo adverso, por guiarme en el sendero de lo sensato y darme sabiduría en las situaciones difíciles.

A mi hija Luciana Armas Heredia por su compañía y amor incondicional

A mi familia por darme la vida y luchar día a día para que lograra escalar y conquistar este peldaño más en la vida.

# **UNIVERSIDAD TECNICA DE COTOPAXI**

**UNIDAD ACADÉMICA DECIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y HUMANISTICAS**

**TITULO: "ACTIVIDADES PARANINOS CON PROBLEMAS DE APRENDIZAJE"**

**Autora: Heredia Rengifo Biviana Natali**

## **RESUMEN**

La ciudad de Latacunga cuenta con una institución de educación especial fiscal que presta atención a niñas y niños en formación inicial y educación básica con discapacidades, se hará referencia a la Unidad Educativa Especializada Cotopaxi, entidad que cuenta con personal especializado que se encarga de velar por el bienestar de los estudiantes, el presente proyecto busca brindar ayuda a niños y niñas entre 4 y 5 años de edad con problemas de aprendizaje, por medio de actividades que contribuyan a su desarrollo y beneficia a 50 personas entre las que se encuentran niños y niñas en edades de 4 y 5 años con discapacidad física, sensorial y cognitiva, padres de familia y maestros de la institución. El objetivo que se busca es determinar los principales problemas de aprendizaje, utilizando actividades de enseñanza para mejorar los procesos educativos y el desarrollo de los niños y niñas de 4 a 5 años de la Unidad Educativa Especializada Cotopaxi. La metodología aplicada fue mixta porque se utilizó un enfoque cuantitativo y cualitativo y fue normativa y explicativa. El proyecto respondió a dos modalidades: 1) bibliográfica – documental porque está basada en criterios de autores de libros, revistas, periódicos, entre otros; y 2) de campo porque el estudio se llevó a cabo en el lugar de los hechos. Los resultados dieron a conocer que existen bajos niveles de atención y comprensión que inciden en el rendimiento académico de los niños y niñas, fue notorio que el reforzar el conocimiento a través de actividades de aprendizaje será de vital importancia para que los niños y niñas con discapacidad física, sensorial y cognitiva tengan una mejor adaptación a su realidad y además puedan reconocer la orientación, coordinación y el esquema corporal. La investigación promovió la implementación de actividades de enseñanza adecuadas a la educación de niños discapacitados que tienen problemas de aprendizaje, esto hace del individuo un ente productivo dentro del núcleo familiar y una persona capaz de integrarse a la sociedad.

Palabras claves: discapacidades- paradigma- actividades de aprendizaje – adaptación

# **UNIVERSIDAD TECNICA DE COTOPAXI**

**UNIDAD ACADÉMICA DECIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y HUMANISTICAS**

**TITULO: "ACTIVIDADES PARANINOS CON PROBLEMAS DE APRENDIZAJE"**

**Autora: Heredia Rengifo Biviana Natali**

## **ABSTRACT**

Latacunga city has a specialised fiscal institution of education which considers children with disabilities in initial and basic education, so it will be referred to "Unidad Educativa Especializada Cotopaxi", an organization that has specialized personnel who are responsible to ensure well-being of students, this project is intended to help children ages 4 to 5 with learning disabilities, through activities that contribute to their development and it benefits 50 people including children ages 4 to 5 with physical, sensory and cognitive disabilities, also parents and teachers of the institution. The approach should aim to determine the main problems of learning, using educational activities to improve educational processes and the children's development of "Unidad Educativa Especializada Cotopaxi". The methodology applied was mixed because a quantitative and qualitative approach was used and also it was normative and explanatory. The project responded to two facets: 1) bibliographic - documentary because it is based on authors' criteria of books, magazines, newspapers, among others; and 2) field because the study was conducted at the scene. The results were announced that there are low levels of attention and understanding that affect the children's academic performance, it was notorious that reinforce knowledge through learning activities will be of vital importance for children with physical, sensory and cognitive disabilities so they can have a better adaptation to their reality and also to recognize the guidance, coordination and body image. Research activities promoted the implementation of appropriate teaching education of disabled children who have learning disabilities; this makes the individual a productive being within the family and a person able to integrate into society.

**Keywords: learning disabilities-paradigm- learning activities - adaptation**





Universidad  
Técnica de  
Cotopaxi

## CENTRO CULTURAL DE IDIOMAS

### AVAL DE TRADUCCIÓN

En calidad de Docente del Idioma Inglés del Centro Cultural de Idiomas de la Universidad Técnica de Cotopaxi; en forma legal CERTIFICO que: La traducción del resumen del proyecto al Idioma Inglés presentado por las señoritas Egresada de la Carrera de Licenciatura en Educación Parvularia de la Unidad Académica de Ciencias Administrativas y Humanísticas: **HEREDIA RENGIFO BIVIANA NATALI**, cuyo título versa “**ACTIVIDADES PARA NIÑOS CON PROBLEMAS DE PARENDIZAJE**”, lo realizó bajo mi supervisión y cumple con una correcta estructura gramatical del Idioma.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad y autorizo a la peticionaria hacer uso del presente certificado de la manera ética que estimaren conveniente.

Latacunga, agosto del 2016

Atentamente,

**Msc. Mayra Noroña Heredia**  
**DOCENTE CENTRO CULTURAL DE IDIOMAS**  
**C.C. 050304641-5**

## INDICE GENERAL

|  |      |
|--|------|
| DECLARACIÓN DE AUTORÍA.....  | ii   |
| AVAL DEL TUTOR DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.....   | iii  |
| APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE TITULACIÓN .....  | iv   |
| AGRADECIMIENTO .....   | v    |
| DEDICATORIA .....  | vi   |
| RESUMEN.....   | vii  |
| ABSTRACT.....  | viii |
| AVAL DE TRADUCCIÓN .....   | ix   |
| INDICE GENERAL.....  | x    |
| 1. INFORMACIÓN GENERAL.....  | 1    |
| 2. RESUMEN DEL PROYECTO.....   | 2    |
| 3. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO. ....  | 3    |
| 4. BENEFICIARIOS DEL PROYECTO.....   | 4    |
| 5. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN. ....   | 4    |
| 6. OBJETIVOS .....   | 7    |
| 6.1 GENERAL .....  | 7    |
| 6.2 ESPECÍFICOS .....  | 7    |
| 7. ACTIVIDADES Y SISTEMA DE TAREAS EN RELACION A LOS<br>OBJETIVOS PLANTEADOS .....                 | 8    |
| 8. FUNDAMENTACIÓN CIENTÍFICO TÉCNICA. ....   | 9    |
| 8.1 DIFICULTADES DEL APRENDIZAJE.....  | 9    |
| 8.1.1 Clasificación de las dificultades del aprendizaje. ....                                      | 10   |
| 8.2 TRASTORNOS ESPECÍFICOS MÁS FRECUENTES .....  | 14   |
| 8.3 INCLUSIÓN .....  | 15   |
| 8.4 EL DESARROLLO CURRICULAR.....  | 19   |
| 8.5 LEGISLACIÓN ECUATORIANA EN EDUCACIÓN, DISCAPACIDAD Y<br>ATENCIÓN A POBLACIÓN PRIORITARIA ..... | 23   |
| 8.6 ACTIVIDADES PARA NIÑOS CON PROBLEMAS DE APRENDIZAJE. ....                                      | 31   |

|       |  |    |
|-------|--|----|
| 8.6.1 | Actividades para los niños de Síndrome de Down con problemas de discalculia.       | 32 |
| 8.6.2 | Actividades para los niños de Síndrome de Down con problemas de disortografía.     | 32 |
| 8.6.3 | Actividades para los niños con discapacidad auditiva con problemas de dislexia.    | 32 |
| 8.6.4 | Actividades para los niños con discapacidad auditiva con problemas de discalculia. | 33 |
| 8.6.5 | Actividades para los niños con discapacidad auditiva con problemas de disgrafia.   | 33 |
| 8.6.6 | Actividades para los niños autistas con problemas de dislexia.                     | 33 |
| 8.6.7 | Actividades para niños con discapacidad motriz con problemas de discalculia.       | 34 |
| 9.    | PREGUNTAS CIÉNTIFICAS O HIPÓTESIS:   | 34 |
| 9.1   | Hipótesis Afirmativa:  | 34 |
| 10.   | METODOLOGÍAS Y DISEÑO EXPERIMENTAL:  | 34 |
| 10.1  | Enfoque de investigación   | 34 |
| 10.2  | Modalidades de la investigación.   | 35 |
| 10.3  | Niveles o tipos de investigación.  | 35 |
| 11.   | ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS   | 37 |
| 12.   | IMPACTOS SOCIALES.   | 58 |
| 13.   | CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.  | 60 |
| 14.   | BIBLIOGRAFIA   | 62 |
| 15.   | ANEXOS   | 64 |

## ÍNDICE DE TABLAS.

|  |    |
|--|----|
| <b>Tabla 1:</b> Contacto .....                 | 40 |
| <b>Tabla 2:</b> Trastornos .....               | 41 |
| <b>Tabla 3:</b> Actividades Curriculares ..... | 42 |
| <b>Tabla 4:</b> Inclusión .....                | 43 |
| <b>Tabla 5:</b> Material .....                 | 44 |
| <b>Tabla 6:</b> Modalidades de atención .....  | 45 |
| <b>Tabla 7:</b> Edad .....                     | 46 |
| <b>Tabla 8:</b> Inscripción .....              | 47 |
| <b>Tabla 9:</b> Discapacidad .....             | 48 |
| <b>Tabla 10:</b> Dificultades .....            | 49 |
| <b>Tabla 11:</b> Atención .....                | 50 |
| <b>Tabla 12:</b> Participación .....           | 51 |
| <b>Tabla 13:</b> Extraescolar .....            | 52 |
| <b>Tabla 14:</b> Conductas .....               | 53 |
| <b>Tabla 15:</b> Problemas De Aprendizaje..... | 54 |

## ÍNDICE DE GRÁFICOS.

|  |    |
|--|----|
| <b>Gráfico 1:</b> Contacto .....                 | 40 |
| <b>Gráfico 2:</b> Trastornos .....               | 41 |
| <b>Gráfico 3:</b> Actividades Curriculares. .... | 42 |
| <b>Gráfico 4:</b> Inclusión .....                | 43 |
| <b>Gráfico 5:</b> Material.....                  | 44 |
| <b>Gráfico 6:</b> Modalidades de atención. ....  | 45 |
| <b>Gráfico 7:</b> Edad .....                     | 46 |
| <b>Gráfico 8:</b> Inscripción .....              | 47 |
| <b>Gráfico 9:</b> Discapacidad.....              | 48 |
| <b>Gráfico 10:</b> Dificultades.....             | 49 |
| <b>Gráfico 11:</b> Atención.....                 | 50 |
| <b>Gráfico 12:</b> Participación .....           | 51 |
| <b>Gráfico 13:</b> Extraescolar .....            | 52 |

## **1. INFORMACIÓN GENERAL**

**Título del proyecto:** “Actividades para niños con problemas de aprendizaje”.

**Fecha de inicio:** Octubre de 2015

**Fecha de finalización:** Agosto de 2016

**Lugar de ejecución:**

**Parroquia:** Ignacio Flores.

**Cantón:** Latacunga.

**Provincia:** Cotopaxi.

**Zona 3**

Unidad Educativa Especializada Cotopaxi

**Unidad Académica que auspicia:**

Unidad Académica de Ciencias Administrativas y Humanísticas

**Carrera que auspicia:**

Licenciatura en Ciencias de la Educación mención Parvularia.

**Proyecto de investigación vinculado:** Ninguno.

**Equipo de trabajo:**

Coordinador del proyecto:

Nombre: Biviana Natalí Heredia Rengifo

Teléfonos: 0992675265 - 032811739

Correo electrónico: [bivihr@hotmail.com](mailto:bivihr@hotmail.com)

**Área de Conocimiento:** Educación

**Línea de investigación:**

Educación y comunicación para el desarrollo humano y social.

**Sublínea de investigación**

Educación Inicial.

## 2. RESUMEN DEL PROYECTO.

La ciudad de Latacunga cuenta con una institución de educación especial fiscal que presta atención a niñas y niños en formación inicial y educación básica con discapacidades, se hará referencia a la Unidad Educativa Especializada Cotopaxi, entidad que cuenta con personal especializado que se encarga de velar por el bienestar de los estudiantes, el presente proyecto busca brindar ayuda a niños y niñas entre 4 y 5 años de edad con problemas de aprendizaje, por medio de actividades que contribuyan a su desarrollo y beneficia a 50 personas entre las que se encuentran niños y niñas en edades de 4 y 5 años con discapacidad física, sensorial y cognitiva, padres de familia y maestros de la institución. El objetivo que se busca es determinar los principales problemas de aprendizaje, utilizando actividades de enseñanza para mejorar los procesos educativos y el desarrollo de los niños y niñas de 4 a 5 años de la Unidad Educativa Especializada Cotopaxi. La metodología aplicada fue mixta porque se utilizó un enfoque cuantitativo y cualitativo y fue normativa y explicativa. El proyecto respondió a dos modalidades: 1) bibliográfica – documental porque está basada en criterios de autores de libros, revistas, periódicos, entre otros; y 2) de campo porque el estudio se llevó a cabo en el lugar de los hechos. Los resultados dieron a conocer que existen bajos niveles de atención y comprensión que inciden en el rendimiento académico de los niños y niñas, fue notorio que el reforzar el conocimiento a través de actividades de aprendizaje será de vital importancia para que los niños y niñas con discapacidad física, sensorial y cognitiva tengan una mejor adaptación a su realidad y además puedan reconocer la orientación, coordinación y el esquema corporal. La investigación promovió la implementación de actividades de enseñanza adecuadas a la educación de niños discapacitados que tienen problemas de aprendizaje, esto hace del individuo un ente productivo dentro del núcleo familiar y una persona capaz de integrarse a la sociedad.

**Palabras claves:** discapacidades- paradigma- actividades de aprendizaje – adaptación

### **3. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO.**

El presente proyecto de investigación es de interés para la comunidad educativa porque tiene como principal fin conocer cuáles son los principales problemas que afectan al aprendizaje de los niños y niñas de 4 a 5 años con discapacidad de la Unidad Educativa Especializada Cotopaxi para poder buscar actividades alternativas que se apliquen en el aula y contribuir al mejor desempeño individual y social.

El desarrollo del presente trabajo investigativo es importante ya que se implementarán actividades de aprendizaje para los niños con capacidades especiales que van a la Unidad Educativa Especializada Cotopaxi, incluso servirá de soporte para los educadores en el aula; además se constituye en una herramienta para que los padres puedan colaborarles a sus hijos en aspectos tan básicos pero primordiales como la motricidad, lectura y escritura.

Este trabajo es original, la temática no ha sido aplicada en la Unidad Educativa Especializada Cotopaxi y ha sido direccionado para atender a la población objeto que busque acrecentar el conocimiento de los niños y niñas.

Es factible realizarlo, por el apoyo que brindará la Unidad Educativa Especializada Cotopaxi para el desarrollo de la investigación en sus instalaciones y en un futuro se implementen las actividades de aprendizaje que permitirán desarrollar las nociones de orientación en los niños y niñas de 4 y 5 años que asisten a educación inicial, de forma tal, que estos estudiantes tengan bases para superar las falencias en el aprendizaje.

Al ser desarrollado el proyecto de investigación en la Unidad Educativa Especializada solo se le dará alcance a los estudiantes que asisten a la institución, pero se espera que luego de la implementación de las actividades de aprendizaje se pueda tener relación con otros centros educativos, con la finalidad de compartir la experiencia y replicar el trabajo desarrollado.



#### **4. BENEFICIARIOS DEL PROYECTO.**

Los beneficiarios directos: 16 niños y niñas a en edades entre los 4 y 5 años que asisten a la Unidad Educativa Especializada Cotopaxi, que tienen problemas de aprendizaje.

2 niños y 3 niñas problemas de aprendizaje como discalculia y disortografía.

1 niño y 3 niñas con problemas de discalculia y disortografía.

1 niña con problemas de aprendizaje como dislexia, disgrafia, discalculia y disortografía.

2 niñas y 2 niños con problemas de dislexia.

1 niño y 1 niña con problemas de discalculia.

Los beneficiarios indirectos serán las familias y educadores, aproximadamente serán beneficiadas cerca de 50 personas.

#### **5. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.**

A nivel del País, en la Asamblea Nacional del Ecuador se mencionó en el 2012 la Ley Orgánica de Discapacidades, legislación que tienen como principal ejecutor al Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades, institución que realizó un estudio que arrojó que en el país para el mes de mayo de 2013 habían registradas 361.487 personas con discapacidad; de las cuales 12.000 poseen discapacidad severa y por ende problemas de aprendizaje.

Según el diario La Hora (2009), para ese año existían cerca de 1,608.334 personas con alguna discapacidad, cifra que sería el 12.14% del total de la población que había para ese momento, así mismo la nota periodística indica que 184.336 hogares, que son el 6% de los que se registran existen en el Ecuador tienen al menos una persona con discapacidad. El problema radica en que los porcentajes mencionados de personas con discapacidad tiene falencias de aprendizaje y gran parte son niños.

En la sierra centro se encuentran las provincias que presentan mayor número de casos por discapacidad estas son: Loja, Cañar, Bolívar y Cotopaxi, "cuyos porcentajes de hogares con al menos una persona con discapacidad sobrepasan al porcentaje nacional en más de cuatro puntos" (Ortiz, A., 2015: p. 3). El CONADIS, explica que la anterior situación es producto de que en estos sectores la gente está expuesta a condiciones de vida pobres, desnutrición, decadencia y no hay control de embarazos.

Dentro del anterior grupo en mención se dice que el 76% cuenta con alguna deficiencia, y el 24% presenta alguna limitación en el desarrollo de actividades. Entre los menores de 5 años con limitaciones, el 56,7% son niños y el 43,3% son niñas. En la población de 41 años en adelante, el 54% es mujer y el 46% es hombre. La probabilidad de tener discapacidad aumenta con la edad" (Ortiz, A., 2015: p. 3). La discapacidad va de la mano con los trastornos de aprendizaje.

Entre tanto el Diario La Hora en el año 2013 reporta que el CONADIS registro en el Guayas un mayor número de personas con discapacidad: 80.698, seguido de la provincia de Pichincha con 51.665. "Sobre las causas, a escala nacional, 172.600 por enfermedad adquirida, 115.647 de origen genético/congénito, 15.473 por accidentes de tránsito, entre otros" (Ortiz, A., 2015: p. 3).

La discapacidad física es la que mayormente predomina con cerca de 175.444 personas registradas (datos 2013); intelectual, 81.450, a nivel nacional se puede destacar que son cerca de 201.946 hombres con discapacidad y 159.541 mujeres con discapacidad. "En el país, según los registros de la Misión Manuela Espejo, hay 27.359 ciegos, de los cuales, alrededor de 3.200 tienen entre 5 y 19 años. No todos presentan ceguera total. La mayoría tiene baja visión: (Diario La Hora, 2013 citado en Ortiz, A., 2015: p. 3).

A nivel de la provincia de Cotopaxi según datos del CONADIS, las personas que tienen alguna capacidad son cerca de 8.261, datos para el año 2013, de estos son hombres y mujeres, con las principales discapacidades de las que padece la población cotopaxense son: auditivas, físicas, intelectuales, de lenguaje, psicológicas, visuales. En el registro oficial de la provincia de Cotopaxi solo se ha

detectados 3.403 casos de personas con discapacidad, pero brigadas médicas de cubanos y ecuatorianos manifiestan que según la información que ellos manejan las cifras casi se habrían cuadruplicado. “En 38.755 visitas dispuestas, y realizadas con las brigadas del CONADIS durante 33 días en 7 cantones de Cotopaxi: la Maná, Dichos, Pangua, Pujilí, Saquisilí, Latacunga y Salcedo, se registraron 11.136 personas con discapacidad. De esta cifra, 1.157 fueron casos críticos” (Ortiz, A., 2015: p. 3)...

Entre tanto en el Registro Nacional de Discapacidades, la provincia de Cotopaxi registra que son 10.446 las personas con discapacidad, entre las que existen sujetos con discapacidades como: auditiva 1.698; física 4.553; intelectual 2.299; lenguaje 305; psicológicos 102; Psicosocial 152 y Visuales 1.337.

A nivel de Latacunga se cuenta con una institución de educación especial fiscal que abarca el área de inicial y educación básica para niños que tienen discapacidades, esta es la Unidad Educativa Especializada Cotopaxi, aunque la entidad cuenta con personal especializado que se encarga de los niños entre 4 y 5 años de edad con discapacidad, como es obvio estos pequeños muestran problemas de aprendizaje.

El problema necesita ser atendido a través de actividades de orientación para el aprendizaje, para ello es importante que se reconozcan las deficiencias que obviamente acompañan a la discapacidad como pueden ser disgrafía, dislexia, discalculia, disortografía, además es preciso involucrar a los padres de familia en las actividades escolares, de tal manera que se ayude al desarrollo de estos niños para que se desenvuelvan en la sociedad.

## **6. OBJETIVOS**

### **6.1 GENERAL**

Determinar los principales problemas de aprendizaje, utilizando actividades de enseñanza para mejorar los procesos educativos y el desarrollo de los niños y niñas de 4 a 5 años de la Unidad Educativa Especializada Cotopaxi.

### **6.2 ESPECÍFICOS**

- Identificar los principales problemas y trastornos de aprendizaje que experimentan los niños y niñas discapacitados de 4 a 5 años mediante un análisis documental a fin de mejorar el desempeño de los menores.
- Establecer las necesidades de aprendizaje mediante el análisis de la experiencia de padres y docentes sobre las falencias en el aula de clase de los niños de 4 a 5 años con discapacidad de la Unidad Educativa Especializada Cotopaxi.
- Proponer actividades teóricas de aprendizaje tomando en consideración a los niños de 4 a 5 años con discapacidad para optimizar los procesos educativos y contribuir al adelanto intelectual e inclusión del individuo en la sociedad.

## 7. ACTIVIDADES Y SISTEMA DE TAREAS EN RELACIÓN A LOS OBJETIVOS PLANTEADOS

| SISTEMA DE TAREAS EN RELACIÓN A LOS OBJETIVOS PLANTEADOS   |   |  |   |
|--|---|--|---|
| OBJETIVOS  | ACTIVIDAD   | RESULTADO DE LA ACTIVIDAD  | MEDIOS DE VERIFICACIÓN  |
| Identificar los principales problemas y trastornos de aprendizaje que experimentan los niños y niñas discapacitados de 4 a 5 años mediante un análisis documental a fin de mejorar el desempeño de los menores.                          | Levantamiento de fuentes primarias<br>Levantamiento de fuentes secundarias<br>Elaborar una matriz que identifique los obstáculos de los niños de 4 a 5 años con discapacidad de la Unidad Educativa Especializada Cotopaxi. | Obtener un conjunto de categorías inductivas y vínculos entre las mismas que den cuenta del proceso de aprendizaje, permitiendo llegar a una teorización que responda a la evidencia empírica del estudio. | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis documental</li> <li>• Caracterización de beneficiarios</li> </ul>   |
| Establecer las necesidades de aprendizaje mediante el análisis de la experiencia de padres y docentes sobre las falencias en el aula de clase de los niños de 4 a 5 años con discapacidad de la Unidad Educativa Especializada Cotopaxi. | Entrevistas a los beneficiarios del proyecto y sus padres.<br>Entrevistas a los educadores de la Unidad Educativa Especializada Cotopaxi  | Identificación de los grupos beneficiados y necesidades en referencia a deficiencias de aprendizaje y a la discapacidad que presentan los niños.   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación de encuestas</li> <li>• Entrevistas a profundidad</li> <li>• Trabajo de campo y observación participativa.</li> </ul> |

|  |   |  |   |
|--|---|--|---|
| <p>Proponer actividades de aprendizaje tomando en consideración a los niños de 4 a 5 años con discapacidad para optimizar los procesos educativos y contribuir al adelanto intelectual e inclusión del individuo en la sociedad.</p> | <p>Determinar actividades educativas para los niños con problemas de aprendizaje.<br/>Redacción conclusiones y recomendaciones .<br/>Redacción del informe final del presente proyecto.</p> | <p>Consecución del cumplimiento del objetivo general del presente proyecto y recomendaciones para que en un futuro se ejecuten las estrategias de aprendizaje para la población objeto de estudio.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Método pedagógico</li> <li>• Verificación de datos.</li> </ul> |
|--|---|--|---|

## **8. FUNDAMENTACIÓN CIENTÍFICO TÉCNICA.**

### **8.1 DIFICULTADES DEL APRENDIZAJE.**

Las dificultades de aprendizaje son reconocidas como alteraciones complicadas, que son el resultado de diferentes causas y actividades que funciones que toman parte dentro del proceso de aprendizaje, de ahí que, el autor señala “deben ser diagnosticadas y tratadas en forma interdisciplinaria” (Narvarte, 2000: p. 183).

En relación con el tema de los Problemas de Aprendizaje se podría hacer referencia a que es una terminología general que hace referencia a un conglomerado compuesto por diferentes individuos que presentan deficiencias o alteraciones en procesos auditivos, visuales, de habla, lectura, razonamiento o habilidades matemáticas.

Dichos trastornos son intrínsecos al individuo y se presupone que son debido a disfunciones del sistema nervioso central. Aunque un trastorno del aprendizaje puede producirse de manera simultánea con otras incapacidades (por ejemplo: deterioro sensorial, retraso mental, trastornos emocionales y sociales) o debido a influencias ambientales (por ejemplo diferencias culturales, instrucción insuficiente o inapropiada, factores psicogénicos), no son el resultado directo de

tales trastornos o insuficiencias (Comité Nacional de los EEUU para las dificultades de Aprendizaje, 1981 citado en CESIP, 2005: p. 11).

Es el docente entonces quien mejor está preparado para reconocer cuales son las condiciones y las conductas cognitivas de los niños (as) que entran en el sistema escolar, ya que ellos son quienes saben sobre las experiencias de aprendizaje de cada niño, y por lo mismo, son quienes pueden detectar los problemas del estudiante para que se le pueda prestar ayuda especializada en el tema que presenta dificultad.

### **8.1.1 Clasificación de las dificultades del aprendizaje.**

Las Dificultades del Aprendizaje se clasifican en Generales (DGA) y Específicas, así las DGA son reconocidas según Narvarte (2000) como “Alteraciones de una función que dificultan el dominio de la lectura, escritura, matemáticas, etc.; tales como déficit de atención, memoria, comprensión, etc.” (p.193).

Por lo anterior, se argumenta que las DGA afectan principalmente en el rendimiento integral de los infantes al presentar un retardo global en el proceso de aprendizaje, ya que presenta lentitud, desinterés, déficit de atención, memoria, concentración, comprensión, motivación, entre otros.

Algunos niños(as) que tiene DGA se identifican porque presentan ciertas dificultades leves, entre las que se encuentran: inteligencia limítrofe, retardo del lenguaje, perceptivo, y psicomotor afectando el aprendizaje escolar; a tener una adquisición lenta de conocimientos los estudiantes repiten los años en forma frecuente

Entre tanto, los Trastornos Específicos del Aprendizaje (TEA) aparecen en niños (as) que presentan un rendimiento académico menor al del esperado a su edad, nivel intelectual y educativo. Narvarte (2000), en su libro “Diversidad en el Aula”, afirma que los TEA son alteraciones en la facultad de una aptitud propia de un individuo: dislexia (lectura), discalculia (calcula) y digrafía (escritura).

A criterio del investigador los Trastornos Específicos del Aprendizaje presentan sus indicios al iniciar la educación escolar con problemas que se notan progresivamente en el lenguaje, la lectura y escritura principalmente, en conjunto estos parámetros se infiltran en el rendimiento escolar que llega a estar por debajo del nivel que se espera de acuerdo a la edad, retrasando el aprendizaje del niño y si no existe la ayuda profesional conlleva al fracaso escolar.

No obstante Espinoza (2003) se refiere a los TEA como: “La dificultad de manejar las técnicas instrumentales básicas en niños de un coeficiente intelectual normal o cercano a la norma que han sufrido lentificaciones madurativas y en ausencia de trastornos sensorio motoras graves” (p. 93).

Es posible que el potencial de un niño (a) se vea afectado por el bajo rendimiento, debido a los TEA. Es importante que aunque se trate de niños con un coeficiente intelectual normal se esté atento a los niveles de respuesta ante el aprendizaje, ya que este llega a ser lento en relación a la madurez de edad del individuo.

Entre las Teorías de los Trastornos Específicos de Aprendizaje (TEA) se destacan las siguientes:

- 1) Psicomotora: desde la que se plantea que “La lenificación madurativa de la psicomotricidad son determinantes en la creación de los trastornos específicos del aprendizaje” (Kephart 1960, Delacato y Doman 1966, citado por Bravo, 1997: p. 69).

El enfoque psicomotriz, toma en cuenta la comunicación, la afectividad y la socialización, que permite hacer una idea integral, del proceso de madurez del niño(a). La psicomotricidad, como un conjunto de fases del niño(a) representa las manifestaciones motrices, pasando luego al lenguaje o el pensamiento; es decir, la expresividad psicomotriz.

Asimismo, se puede decir que “La psicomotricidad es el cuerpo con sus aspectos anatómicos, neurofisiológicos, mecánicos y locomotores coordinándose y sincronizándose en el espacio y en el tiempo, para emitir y recibir significados y



ser significantes” Bernard, citado en Chocker, 2005: p. 20).

La psicomotricidad en la formación infantil es transcendental, por ello es importante que en la primera infancia se desarrolle la motricidad gruesa (caminar, correr, saltar, etc.), y luego la motricidad fina la que permite la realización de actividades donde intervienen movimientos finos, que son indispensables para la escritura; estas dos motricidades son indispensables para que los niños (a) puedan desarrollar procesos conceptuales superiores.

2) **Sensoperceptiva:** El aprendizaje básicamente se edifica sobre la base del conocimiento de la percepción, ya que a través de los estímulos ambientales cognitivos el Sistema Nervioso Central reacciona y envía diferentes respuestas.

La sensopercepción es entonces un acto neuro-psíquico en el que de forma simultánea se integran la sensación y la percepción y además comprende 4 fases, la primera la fase de excitación donde una alteración producto de un estímulo produce una acción en los receptores sensoriales. “Estos pueden ser: Propioceptores (información sobre la situación del cuerpo en el espacio) y Exteroceptores (información sobre estímulos del exterior)” (Gallego, S., 2010: p. 6).

Los estímulos y sensaciones que se perciben tienen que ver en gran manera con el sistema nervioso central, en la fase de excitación cuando se produce un estímulo los receptores sensoriales reaccionan, la sensibilidad interna tiene que ver con los propioceptores en la que el individuo siente su posición, movimiento y el estado interno de su cuerpo, a diferencia de los exteroceptores son sensaciones que vienen ante estímulos externos como el calor, frío, dolor, etc.

La segunda fase es la conducción, siendo esta dada por medio de un “estímulo eléctrico producido en los receptores que se transmite a través de los nervios hasta el cerebro. Las vías nerviosas pueden ser aferentes (van al cerebro) o eferentes (salen del cerebro)” (Gallego, S., 2010: p. 6).

En la fase de conducción, las vías nerviosas aferentes se transmiten al cerebro, allí se interpretan o se procesan, de ahí que las vías nerviosas aferentes provienen como respuesta del cerebro.

La tercera fase es la de información sensación: en la que la información se conduce a “los “centros primarios” del cerebro y el individuo toma conciencia de que algo está sucediendo, esto es, sensación” (Gallego, S., 2010: p. 6).

La fase de sensación es cuando el cerebro recibe los estímulos físicos a través de los sentidos principales: el tacto, la vista, el olfato, el oído y el gusto. Ejemplos: sentir el aire, golpes, etc.

La cuarta fase es la de percepción y en ella “la sensación cae en un fondo de experiencias que guarda el cerebro en los “centros secundarios”, integrándose en nuestra experiencia y constituyendo la percepción” (Gallego, S., 2010: p. 6).

En la percepción el cerebro interpreta la información que ha recibido en la fase de sensación. Ejemplo: se escucha un ruido (sensación). Percibe que un autobús se acerca (percepción). Cada vez que se escuche ese mismo ruido esa experiencia la guarda el cerebro y percibirá que se trata de un autobús.

Globalmente se podría decir que los TEA se presentan por las carencias perceptivas primarias y que pueden ser corregidas por medio de estímulos y ambientes organizados debido a que la percepción es la base de toda experiencia.

3) Neuropsicológica: este modelo clínico ha sido tomado aportes de la neurología y de la neurociencia, sustentando el argumento de que la raíz de los TEA “se debe a una disfunción del neurodesarrollo (disfunción cerebral mínima) que produciría alteraciones en el desarrollo del aprendizaje de diferentes habilidades como las perceptivas, psicomotoras, de la atención, de la lectura, escritura y cálculo entre otras” (Obrzut & Hynd, 1991 citado en Abad, D., 2012: p. 28).

En el proceso de neurodesarrollo, el cerebro del niño está en continuo desarrollo desde el momento en que es fecundado el óvulo, sin embargo si a lo largo de este

existe una disfunción del cerebro puede dificultar el progreso en el aprendizaje es decir, el trastorno específico del aprendizaje.

Esta teoría describe la diferencia entre un sujeto luego de compararlo con otro que no tiene un similar trastorno, después de este proceso se puede decir, que un sujeto que presenta un trastorno, lo que ha permitido establecer un “diagnóstico diferencial con otros trastornos que inciden en el aprendizaje” (Abad, D., 2012: p. 29).

Los trastornos de aprendizaje pueden ser diversos entre un individuo y otro, por eso es importante la realización de un diagnóstico con el fin de centrar la atención en el tipo de trastorno del niño para aplicar planes educativos que impulsen al progreso en el aprendizaje.

## **8.2 TRASTORNOS ESPECÍFICOS MÁS FRECUENTES**

1. Dislexia: es la alteración que se presenta en la lectura y la escritura (Narvarte, 2000: p. 193). Por consiguiente, un niño con este trastorno lee con dificultad y escribe omitiendo, sustituyendo o distorsionando las letras o las palabras, así mismo, presenta un nivel bajo de comprensión, velocidad y precisión.

Cabe resaltar que:

Un grupo de niños sin ser deficientes mentales, sin tener ningún problema sensorial ni físico, problema psicológico o ambiental que justifique su retraso escolar, no pueden aprender a leer por los métodos convencionales que en otros niños dan resultado y en ellos no. Este grupo lo constituyen los disléxicos (Nieto, M., 1995: p. 2).

Cuando el trastorno del aprendizaje es la dislexia, el niño aunque no presenta deficiencias físicas, ni psíquicas, no puede reconocer y comprender fácilmente las palabras, su lectura es lenta y difícil, confunde las palabras.

2. Disgrafía: para entender este trastorno se tomará el postulado de Portellano (2002) en el libro “La Disgrafía. Concepto y Tratamiento de los Trastornos de Escritura”. Quien plantea que es un trastorno de la escritura que afecta a la

forma (motor) o al significado (simbolización) y es de tipo funcional. Se presenta en niños con normal capacidad intelectual, adecuada estimulación ambiental y sin trastornos neurológicos, sensoriales, motrices o afectivos intensos” (p. 13).

La disgrafía es un trastorno en la que el individuo tiene dificultad al escribir palabras, no escribe en forma legible, y la redacción no es comprensible.

3. **Discalculia:** este TEA es considerado como la alteración en la distinción o lectura de símbolos numéricos o signos aritméticos, faltas en la comprensión de los términos matemáticos, de forma tal que se puede decir que: “Un estudiante con esta dificultad no puede seguir secuencias numéricas o pasos matemáticos incluso no aprende las tablas como consecuencia de haber tenido dificultad en la suma y resta” (Narvarte, 2000: p. 93).

Cuando se trata de discalculia el niño tiene problema con el aprendizaje de matemática, en el uso de símbolos numéricos y por tanto en los cálculos aritméticos como son sumas, resta, multiplicación, división.

4. **Disortografía:** este trastorno consiste en la incapacidad de realizar una construcción gramatical, es igualmente asociada con “los trastornos de lectura. Se refiere a la dificultad significativa en la asociación entre el código escrito, las normas ortográficas, la escritura de las palabras, signos de puntuación, acentos, faltas de ortografía, etc., (Portellano, 2002 citado en Jiménez, C., 2012: p. 47).

### **8.3 INCLUSIÓN**

Inclusión e integración son términos que están íntimamente relacionados con el tema educación pero el primero tienen una connotación más amplia que el segundo. La integración hace referencia entonces a que los estudiantes independientemente de las capacidades físicas, psicológicas, culturales, económicas, religiosas y étnicas deben ser educados dentro de una escuela común sin ser discriminados o rechazados.

El tema de inclusión comenzó a perfilarse en los Estados Unidos en el año 1975 mediante una Ley (Educación for All Handicapped Children ACT), en la que se contemplaba que el estudiante que tuviera alguna deficiencia recibiría una educación acorde en entornos menos restringidos (clase ordinaria). Por ello, aparecen dos grandes iniciativas: una de educación regular (REI) y la escuela inclusiva. La primera se “centra en cómo aumentar la participación de los estudiantes con deficiencias en un aula regular, independientemente de las características y niveles de cada persona” (Carchi, 2013 p. 18).

El concepto de inclusión es definido como un proceso en el que participa la sociedad de una forma organizada, de modo tal, que todos los miembros del conglomerado son parte fundamental del mismo, se sienten apoyados y aceptados ya que cada uno es valioso por su aporte, así mismo tienen responsabilidades y el deber de brindar ayuda a otros (Stainback, W. y Stainback, S., 1999 p. 23).

La inclusión busca integrar a niños y niñas dentro del sistema educativo para que esto se dé es necesario delinear estrategias y políticas educacionales, mediante las cuales se brinde respuestas a las expectativas de docentes estudiantes y sus familias, en relación a el Derecho a la Educación.

Se debe tener en cuenta al hablar de inclusión educativa cuatro puntos según Stainback, W. y Stainback, S., (1999), el primero es que está haciendo referencia al derecho que todos los seres humanos tienen de acceder a la educación en igualdad de oportunidades y de la calidad en cualquier institución. El segundo punto es que la inclusión es una cuestión de interés social, en la que la educación y la sociedad están entrelazadas, es decir, que las instituciones educativas deben tomar en cuenta el contexto sociocultural y expandirse. Como tercer punto, se plantea que la educación inclusiva debe considerarse como “una forma de vida y de posicionarse ante la realidad latente no es otra cosa que apoyar y valorar a los demás y finalmente es una ideología para vivir en equidad siempre apoyando a quien más lo necesite” (Carchi, N., 2013 p. 19).

El derecho de una educación de calidad para todos es lo que en la actualidad se pretende, sin embargo aún existen brechas que impiden la inclusión de los

sectores para acceder a la educación. Un aspecto importante que se debería tomar en cuenta es incluir al individuo preliminarmente a la sociedad, valorar el aporte que éste puede presentar aun antes de que se prepare académicamente. Existen diversidad de culturas, religiones, tipos de aprendizaje, extractos sociales, si la finalidad es integrar a todos a la educación, el sistema educativo tiene que estar sujeto a constantes cambios, modificaciones y lo que es más importante a presentar igualdad de oportunidades.

De igual forma, Tony Booth (1996) argumenta que la educación inclusiva debe ser un proceso mediante el cual se suplan las falencias de los estudiantes y se satisfaga el aprendizaje y el conocimiento de las culturas y las comunidades, se resalte la diversidad; de forma tal, que se reduzca la exclusión tanto en el sistema educativo como fuera del mismo. “La teoría inclusiva considera a la diversidad como una oportunidad de valorar a los demás y mejorar las prácticas educativas” (Carchi, N., 2013 p. 19).

Ainscow (2001), al respecto argumenta que al hablar de educación inclusiva estamos tomando un compromiso y este a su vez de transversalizar todos los aspectos de la vida escolar. El permear todos los aspectos, significa transformar la cultura de la escuela, es decir, realizar prácticas de una cultura inclusiva; bajos los parámetros de la colaboración y por lo tanto, sus actividades apuntaran hacia la innovación; se tendrán altas expectativas por parte de tanto de los estudiantes y profesores, estos últimos tienen la obligación de ejercer un liderazgo responsable con base en valores y responsabilidad.

La educación inclusiva tiene como objetivo que el sistema educativo se adapte a las diferentes necesidades de aprendizaje para beneficiar a los individuos especialmente a los niños para que ejerzan el derecho a la educación, poniendo en práctica principios de tolerancia, respeto y colaboración.

Auxiliadora Sales Ciges (2011), investigadora interesada en temas de inclusión manifiesta que la interculturalidad y la educación inclusiva es un conjunto de normas que concurren y a su vez son parte una representación mental de la conformación de un “proceso dinámico en el que la interacción y el diálogo son

fundamentales para la construcción del conocimiento y de la propia identidad, en un contexto democrático de valoración de la diversidad y de búsqueda del enriquecimiento cultural y de justicia social” (s/p).

Por consiguiente, aclaro que los centros de educación inclusiva deben estar comprometidos a buscar el bienestar de sus estudiantes y para ello es necesario la realización de un análisis crítico de cómo hacer lo mejor para perfeccionar el aprendizaje y la participación de todos los que asisten al plantel, los educadores y la comunidad del entorno (Boot y Ainscow, 2000 p. 21).

Es necesario no caer en el error de creer que un estudiante ha sido incluido en una escuela por el hecho solo de estar inscrito y asistir a la institución regular, eso representaría una mirada sesgada sobre el concepto según la concepción del anterior autor.

Por su parte, Gerardo Echeíta (2006), defensor y promotor de la Educación Inclusiva en España, manifiesta que es necesario reconocer las diferencias que existen en la construcción de lo que es una escuela inclusiva, el legitima el concepto de educación inclusiva desde la noción de la

Diversidad y no un movimiento homogéneo o una simple “escuela de pensamiento” [...] un proceso o ciclo continuo de reflexión y acción, de forma que también es necesario aceptar y respetar el momento en el que cada centro se encuentra y el aspecto por el que haya decidido iniciar su proceso de mejora y progreso hacia su propia utopía o su “sueño”, que debería ser “sin prisas, pero sin pausas” Echeíta, G., 2006 p. 45).

Según lo anterior, es indispensable terminar con la división existente entre estudiantes especiales y estudiantes normales, para poder romper con esas diferencia plantea que se deben formar comunidades de aprendizaje, lo que significaría crear redes de colaboración, interdependencia, en las que prime la ayuda y el apoyo mancomunado en varios niveles (Echeíta, G. 2006 p. 44).

A partir de los criterios anteriores, para el éxito de la inclusión educativa la clave es la colaboración mancomunada, más no el aislamiento de grupos según capacidades, cambiar la perspectiva anterior de que los estudiantes diferentes se

constituían en el problema; por lo contrario, es hora de reforzar a la sociedad, obtener las mejores aptitudes de cada individuo, sin embargo, esto no es un proceso rápido, el sistema educativo debe constituirse en modificaciones continuas que aporten a la inclusión.

Se puede destacar que una de estas redes podría ser un conglomerado de apoyo entre maestros, lo que significaría que el profesor deje de lado un poco el trabajo individual y se permita el trabajo colaborativo en el que existiera dos tutores por grupo. Al realizar lo anterior, se fortalece la red de cooperación entre estudiantes, de tal forma, éstos colaboran para adquirir conocimientos y a su vez, construyen en su interior una cultura de cooperación, pilar fundamental de la educación en la actualidad. La viabilidad de dichas redes es posible “a pesar de la existencia de un nivel estructural superior representado por las políticas educativas desde las que se determinan los contenidos curriculares y los mecanismos de evaluación” (Echeíta, G., 2006 p. 45).

A criterio de la investigadora se afirma que la educación inclusiva es una propuesta educativa para personas con discapacidad que se inserta con sentido de apropiación en la última década en nuestro país. Antes de ella existió la educación especial y los procesos de integración educativa, a continuación conozcamos un poco más sobre la historia de un conjunto de acciones que contribuyeron a él apareamiento de lo que hoy conocemos como educación inclusiva.

#### **8.4 EL DESARROLLO CURRICULAR**

La educación, en general, y el aprendizaje, en particular, en la actualidad debe buscar dar respuesta a las necesidades de cada uno de los estudiantes, según las condiciones en las que estos se encuentren, para ello es necesario la formación de un modelo en el que se integre saberes y acciones que potencialicen las capacidades de cada sujeto, lo anterior se puede lograr si las instituciones educativas cuentan con currículo a través del cual se direcciona el uso de diferentes recursos para incrementar la creatividad e imaginación, el pensamiento y los saberes.



Entiéndase que el currículo es el centro de la educación, ya que establece los elementos normativos procesos educativos (Ibáñez, 2006 citado en García, J., 201: p. 7). De igual forma, otros autores lo conciben como una serie de acciones educativas por medio de las cuales se forman “sujetos sociales, democráticos y transformadores de su realidad. Expresa, en ese sentido, un compromiso nacional de trabajo en determinadas direcciones que se complementan o se corrigen en función de la heterogeneidad cultural del contexto de realización” (Secretaría de Estado de Educación y Cultura, s/f).

Los planes curriculares desarrollados dentro de las instituciones educativas buscan principalmente generar procesos por medio de los cuales se destaquen las capacidades de los sujetos, se promuevan los aprendizajes colectivos o individuales como una forma de estimular el desarrollo de los seres vivos, he podido observa como a través de los currículos se orientan las actividades educativas y se validan las posturas pedagógicas de casa centro educativo.

Según las anteriores posturas, podría afirmar que “el currículo por lo tanto, expresa la fundamentación y la orientación del proceso educativo. Como proceso se construye sobre principios, valores, concepciones, explicaciones, procedimientos. Es un medio de reflexión que se apoya en el pensamiento creativa” (Secretaría de Estado de Educación y Cultura, s/f).

El proceso curricular permite entonces, que de forma sistemática, los fundamentos del aprendizaje se plasmen mediante “planes de trabajo, actividades, recursos de información y evaluación, basados en consideraciones filosóficas, psicológicas, socio- históricas, culturales, pedagógicas, administrativas, financieras y de recursos humanos” (Frade, 2009 citado en García, J., 201: p. 7).

Son varios los actores que participan en el desarrollo curricular, el trabajo en equipo es fundamental para llevar adelante este proceso de gestión educativa, dentro de este proceso es importante que se tome en cuenta las necesidades especiales que tienen los estudiantes en el momento en que recibe los aprendizajes, caso particular el que encontramos en el presente proyecto de investigación, los niños con capacidades especiales deben tener un currículo que

considere sus discapacidades y con el cual el educador atienda las demandas de cada uno de ellos.

Las autoridades educativas deben tener:

El compromiso por procurar que la Humanidad sea capaz de sobrevivir, adaptarse y desarrollarse en un contexto cada vez más hostil, con recursos limitados, pero con gran acceso a la tecnología, demanda un desarrollo curricular capaz de contribuir a potenciar las capacidades de cada individuo para así poder aprovechar al máximo los recursos con que se cuenta, donde el contexto debe ser re-descubierto a partir de los principales bienes con que cuenta la Humanidad en este momento: las capacidades de las personas, (Filmus, 1994 citado en García, J., 201: p. 8).

Los sujetos, entonces, tienen en el conocimiento la herramienta fundamental para disminuir el uso de recursos materiales, espacio, tiempo, trabajo, entre otros, al ser ellos quienes posibiliten la automatización por medio del manejo de tecnología avanzada, que lo único que le implica es tener mayor versatilidad en el desarrollo de diversas actividades o tareas (García, J., 201: p. 8).

En la etapa actual de la humanidad es notorio que para ir en vías al desarrollo hay ciertas limitaciones en el aspecto económico y material, sin embargo, es importante aprovechar el avance tecnológico esto hace posible que se pueda progresar en el campo educativo, pero el recurso más significativo con el que se cuenta es el humano, por esto a fin de lograr un mayor desarrollo en todo ámbito es vital fortalecer las capacidades de cada individuo.

Por lo tanto, los nuevos modelos educativos deben tomar en cuenta cuales son los conocimientos y destrezas de los sujetos para que en el diseño curricular se contemplen acciones en las que el estudiante pueda desarrollar un trabajo autónomo, con el que pueda establecer su identidad, su necesidad de emprendimiento, su orientación hacia los procesos de aprendizaje, “enseñanza y evaluación; facilitar el desarrollo y fortalecimiento de habilidades y pensamiento complejo; contribuir a formar personas integrales, holísticas” (Tobón, 2007 citado en García, J., 201: p. 8).

Los anteriores principios dan cierta ventaja a los que él es diseño curricular por competencias encima de los diseños que tradicionalmente se conocen, debido a que impulsan la circulación del conocimientos; estimulando a que el estudiante edifique su proceso de aprendizaje en un entorno establecido; brindando la oportunidad de reflexionar acerca de acciones complejas; “potenciando la identificación e interacción de conceptos, métodos, habilidades, valores y hábitos necesarios para abordar los problemas en busca de su solución tanto de manera individual como colectiva” (García, J., 201: p. 8).

Se considera que se deberían plantear estrategias para motivar al estudiante hacia el aprendizaje a su propio ritmo, a fin de que llegue a responsabilizarse para adquirir competencias y construya conocimiento; pero esto no se logra de la noche a la mañana, abarca un proceso de formación para lograr individuos autónomos con capacidad de razonamiento y reflexión.

Todo lo anterior conlleva a que el sujeto que recibe los aprendizajes construya su conocimiento teniendo presente “el qué, el cómo, el por qué y el para qué, aprender”. Uno de los ejes fundamentales del diseño curricular por Competencias, es que los procesos de formación deben estructurar a partir de “competencias a desarrollar, estableciéndose sobre la base de metas terminales integrales y no solo sobre la base de la acumulación de conocimientos, que a falta de darle un uso efectivo se convierten en conocimientos inertes (García, J., 201: p. 8).

El diseño curricular por competencias debe tener un plan de estudios que consiga que se exterioricen las habilidades, conocimientos y actitudes de cada persona para llegar al desenvolvimiento profesional y personal en cualquier ámbito, para resolver situaciones enfocadas al cumplimiento de metas individuales y colectivas.

Así, las competencias obedecen al escenario donde se desarrollen, por lo tanto, se delinear con base en los aprendizajes “esperados de una manera concreta y no sobre la base de criterios generales y etéreos (Frade, 2009), donde se asume que el sujeto será capaz de integrar los conocimientos y las habilidades adquiridas de manera separada en un todo” (Camarena, 2010 citado en García, J., 201: p. 8 - 9).

La capacidad de desempeño y la correspondencia de lo que el sujeto ejecuta y una actividad le demanda, permite clasificar una competencia, se consideran aspectos importantes como:

- a) el conjunto de acciones que despliega el individuo para resolver o prevenir un problema, b) determinar el orden o secuencia de los pasos a seguir para resolver un problema, c) determinar las condiciones idóneas para el desempeño y d) determinar los criterios de evaluación sobre el desempeño (Ibáñez, 2007 citado en García, J., 201: p. 9).

Por consiguiente, se podría afirmar que en las competencias el desempeño es una de las causas que dan a conocer si se ha conseguido enlazar los saberes, las actitudes y las aptitudes del sujeto, de forma tal, que logre obtener un giro “cualitativo donde el todo es algo totalmente diferente a la suma de las partes, puesto que la capacidad de respuesta del individuo está determinada a través del perfil de salida, no en el resultado de una suma parcial de “pequeños desempeños” García, J., 201: p. 9).

El diseño curricular debe estipular que los sujetos alcancen ciertas competencias con las que se beneficien los conocimientos, habilidades, actitudes y valores, tareas que conlleven a que los individuos tenga un mejor desempeño según la competencia que el educador quiera que aprenda.

## **8.5 LEGISLACIÓN ECUATORIANA EN EDUCACIÓN, DISCAPACIDAD Y ATENCIÓN A POBLACIÓN PRIORITARIA**

Antes de comenzar hablar sobre educación inclusiva quiero partir de lo que muchos conocieron como educación especial, en el Ecuador desde los inicios de la década de los 40, padres de niños y niñas en situación de discapacidad se preocupan por dar atención a estos pequeños a través de la formación de fundaciones y sociedades en las que se impartían los aprendizajes necesarios para el desarrollo de los infantes, lo anterior se consolidó ya que hasta ese periodo los profesionales del área de la educación no que se encargaban de estudiantes con discapacidad (Bojorque, 1999: p. 43).

El Ministerio de Educación del Ecuador expidió en el año 1945 la Ley Orgánica

en la que se establece brindar atención a los niños que padecen de alguna enfermedad biológica y/o mental, fue así, que entre los años 50 y 60 se conformaron instituciones de educación especial primero en Guayaquil, seguido por Quito, y luego se extendieron a ciudades como Cuenca y Riobamba (Bojorque, 1999: p. 44).

Inicialmente en estas instituciones se atendieron discapacidades físicas (auditivas y visuales) y luego las cognitivas y la parálisis cerebral. En 1979, aparece el Plan Nacional de Educación Especial en Ecuador mediante el que se buscaba que niños y niñas con discapacidad asistan al sistema regular de educación, para que este pudiera ser viabilizado en 1980 se creó la Unidad de Educación Especial (Tamayo, 2006).

Fue solo hasta el año 1994 cuando por disposición del gobierno nacional que se obligó en cierta medida a que todo el sistema de educación recibiera e integraran en el proceso educativo a personas con necesidades educativas especiales; sin embargo, para 1996 cuando entra en vigencia la Reforma Curricular para la educación básica no se incluye el tema de la inclusión escolar, el tema solo quedo en buenas intenciones (Ministerio de Educación, 1998: p. 6).

Cabe recalcar que Ecuador en 1994 participó en una conferencia de la UNESCO realizada en la ciudad de Salamanca-España en la que se “define y extiende la idea de educación inclusiva como principio y política educativa” (Moriña, 2004: p. 21).

El término educación inclusiva aparece en el año 2002 dentro del reglamento de educación especial, pero compartía espacio con el término integración, ya que manifestaba en el artículo 19 que cada institución educativa regular “atenderá una discapacidad de acuerdo a sus objetivos de integración”. Aun así, seguía existiendo las instituciones educativas por discapacidad que atendían en el ámbito de discapacidad intelectual, visual, auditiva y motriz. Para esta época el Estado no garantizaba la entrega de recursos monetarios a las escuelas públicas para la compra de materiales para atender a esta población, limitaba el acceso a diversas formas de aprendizaje.

En el año 2003 entra en vigencia el Código de la Niñez y la Adolescencia en el que se dice que ante la ley todas las niñas, niños y adolescentes son iguales, sea cual sea su condición, citando, entre otros, aspectos como la orientación sexual, el estado de salud, y la discapacidad.

El código al que hago referencia en el párrafo anterior resalta el tema educativo, haciendo énfasis a que los niños y niñas tienen al derecho de una educación de calidad y lo que implica este derecho de que el sistema educativo garantice el acceso y la permanencia al mismo.

Art. 37.- Derecho a la educación: Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a una educación de calidad. Este derecho demanda de un sistema educativo que: 1. Garantice el acceso y permanencia de todo niño y niña a la educación básica, así como del adolescente hasta el bachillerato o su equivalente; (...) 3. Contemple propuestas educacionales flexibles y alternativas para atender las necesidades de todos los niños, niñas y adolescentes, con prioridad de quienes tienen discapacidad, trabajan o viven una situación que requiera mayores oportunidades para aprender (Gobierno del Ecuador, 2003).

El Estado ecuatoriano concibe la educación como un principio fundamental y un deber del cual es responsable el Estado, así lo describe la Constitución del Ecuador de 2008. La Carta Magna ecuatoriana contempla en seis de sus nueve títulos los principios sobre la educación.

Se puede observar como el tema de la educación es un asunto de Estado, es un derecho que se le atribuye a las personas y a los grupos de atención prioritaria, el Buen Vivir establece que la inclusión y la equidad son principios que deben primar en el Ecuador.

La Sesión V, en el artículo 26 de la Constitución establece que:

La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la

responsabilidad de participar en el proceso educativo (Constitución del Ecuador de 2008).

De igual forma, el artículo 343 de la Carta Magna argumenta que la educación tiene como finalidad que la población desarrolle las capacidades y potencialidades de forma individual o grupal para el conocimiento de nuevos aprendizajes. “El sistema nacional de educación integrará una visión intercultural acorde con la diversidad geográfica, cultural y lingüística del país, y el respeto a los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades” (Constitución del Ecuador de 2008).

Se puede observar como el Estado a dispuesto algunos aspectos importantes en la Constitución de 2008 en referencia al tema de la educación, estos son una respuesta algunas situaciones sociales e históricas y en especial para regularizar y legitimizar los derechos y las necesidades de los ciudadanos.

La Constitución de 2008 también hace referencia a que el sistema educación nacional estará compuesto por instituciones, programas, políticas, recursos y actores del proceso educativo, que comprenderán desde la educación inicial hasta el bachillerato. “El Estado ejercerá la rectoría del sistema a través de la autoridad educativa nacional, que formulará la política nacional de educación; asimismo regulará y controlará las actividades relacionadas con la educación, así como el funcionamiento de las entidades del sistema” (Artículo 344, Constitución del Ecuador de 2008).

La educación puede ser pública o privada. Los servicios de carácter social deben ser gratuitos en el marco del sistema de inclusión y equidad social (art. 345). Quienes más necesitan tener acceso a los servicios sociales son las personas con discapacidad o en situación de riesgo para ello en el capítulo III de la Constitución del Ecuador se declara en el artículo 35 que:

Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y

sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad (Constitución del Ecuador de 2008).

Es importante mencionar que las personas y en especial los niños con limitación auditiva o cualquier otra discapacidad tienen derechos de acceso a la educación amparados en la Constitución del Ecuador de 2008, en el artículo 47 de la carta magna, numeral 7 y 8 se garantiza lo siguiente:

7. Una educación que desarrolle sus potencialidades y habilidades para su integración y participación en igualdad de condiciones. Se garantizará su educación dentro de la educación regular. Los planteles regulares incorporarán trato diferenciado y los de atención especial la educación especializada. Los establecimientos educativos cumplirán normas de accesibilidad para personas con discapacidad e implementarán un sistema de becas que responda a las condiciones económicas de este grupo.

8. La educación especializada para las personas con discapacidad intelectual y el fomento de sus capacidades mediante la creación de centros educativos y programas de enseñanza específicos (Constitución del Ecuador de 2008).

Los derechos de las personas y de grupos de atención prioritaria, deben ser garantizados por el Estado, este será el que “tomará medidas de atención en centros especializados que garanticen su nutrición, salud, educación y cuidado diario, en un marco de protección integral de derechos...” (Artículo 38, Constitución del Ecuador de 2008).

Entre tanto, el artículo 46 (literal 3) establece que es obligación de Estado ecuatoriano garantizar el acceso a educación de niños, niñas y jóvenes que tengan discapacidad, “Atención preferente para la plena integración social de quienes tengan discapacidad. El Estado garantizará su incorporación en el sistema de educación regular y en la sociedad” (Constitución del Ecuador de 2008).

La Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) fue aprobada por la Asamblea Nacional a inicios del año 2011, y reglamentada en julio de 2012. La ley de educación ecuatoriana contiene los principios generales y básicos, los derechos



del ciudadano, del estado y de toda la comunidad educativa, así mismo, contempla las obligaciones de los actores anteriormente nombrados.

De igual manera, resalta los objetivos del sistema educativo nacional, las funciones de la autoridad educativa, del Consejo Nacional de Educación, establece la estructura del sistema educativo, hace referencia a las necesidades educativas especiales, entre otros.

La LOEI dispone que la educación debe tener como principios básicos la universalidad, libertad, la igualdad de género y la inclusión, la atención prioritaria a la discapacidad, la participación del conjunto de actores sociales, la educación para la democracia y en valores, el aprendizaje permanente, la motivación, la flexibilidad, la educación en derechos, la cultura de paz y de resolución de conflictos, el plurilingüismo, el respeto a las identidades culturales, la calidad y la calidez de la educación, la gratuidad y la obligatoriedad de la educación, entre otros (LOEI, artículo 2).

Esta ley contiene algunos artículos que hacen referencia al tema de estudio del presente proyecto en relación con la inclusión educativa. El artículo 2 en su literal u establece que:

**Equidad e inclusión.-** La equidad e inclusión aseguran a todas las personas el acceso, permanencia y culminación en el Sistema Educativo. Garantiza la igualdad de oportunidades a comunidades, pueblos, nacionalidades y grupos con necesidades educativas especiales y desarrolla una ética de la inclusión con medidas de acción afirmativa y una cultura escolar incluyente en la teoría y la práctica en base a la equidad, erradicando toda forma de discriminación;

En sí, lo que busca el Ministerio de Educación a través de la educación especial es brindarle herramientas al discapacitado para que pueda insertarse en la educación regular, en el caso de los niños con discapacidad auditiva se les recibe a partir de los 3 años de edad hasta que este cursando séptimo de básica, la principal preparación que ellos obtienen es el lenguaje de señas y una guía adecuada para que puedan ser incluidos en la educación regular, en este trabajo es muy

importante la colaboración de los padres, la familia y la comunidad.

El gobierno ecuatoriano ha considerado que la temática de la discapacidad es primordial tratarla desde diversos ámbitos, a la que se le deben brindar atención prioritaria con base en una atención equitativa, transparente y de calidad para el grupo que se encuentra afectado por este tema; con base en lo dispuesto en la constitución se estableció la Ley Orgánica de Discapacidades en septiembre de 2012, en la que se abordan diversos aspectos y se le otorga una sección especial al tema de la educación.

En la sección, en el artículo 27 se estipula que la educación es un derecho que el Estado debe brindar a las personas con discapacidad garantizándoles el acceso, la permanencia y culminación “dentro del Sistema Nacional de Educación y del Sistema de Educación Superior, sus estudios, para obtener educación, formación y/o capacitación, asistiendo a clases en un establecimiento educativo especializado o en un establecimiento de educación escolarizada, según el caso”.

Es prioridad de las autoridades educativas del Ecuador implementar las acciones procedentes para que el proceso de inclusión de “inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales que requieran apoyos técnico - tecnológicos y humanos, tales como personal especializado, temporales o permanentes y/o adaptaciones curriculares y de accesibilidad física, comunicacional y espacios de aprendizaje, en un establecimiento de educación escolarizada” (Artículo 28, Ley Orgánica de Discapacidades 2012).

Dentro de este mismo artículo se especifica que es la autoridad educativa la encargada de formular, emitir y supervisar que se cumpla en todo el territorio nacional la ley de discapacidad, la que debe incluir “lineamientos para la atención de personas con necesidades educativas especiales, con énfasis en sugerencias pedagógicas para la atención educativa a cada tipo de discapacidad. Esta normativa será de cumplimiento obligatorio para todas las instituciones educativas en el Sistema Educativo Nacional” (Artículo 28, Ley Orgánica de Discapacidades 2012).

La Ley Orgánica de Discapacidades, en el artículo 29, establece de igual forma que solo asistirá a un centro de educación especial el estudiante que haya sido evaluado de forma integral, por un grupo especializado y que por su discapacidad no pueda asistir al sistema educativo regular, los padres del estudiante discapacitado son los encargados de hacer la respectiva solicitud para el ingreso de su hijo a las unidades educativas especiales.

Se puede observar como en cada uno de los artículos de la Ley Orgánica de Discapacidad existe una postura en beneficio de la población objeto de estudio del presente proyecto de investigación y un análisis que considera los principios y prácticas que debe tener la educación inclusiva.

El Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades dispondrá junto con otras autoridades educativas sobre el diseño, la elaboración y la realización de programas de educación para que los estudiantes con discapacidad puedan asistir a instituciones de educación regular, así mismo, establecerán las pautas para el desarrollo del talento humano que proporcionará atención total a los sujetos con discapacidad, facilitando la integración social por medio de la igualdad de oportunidades. “La autoridad educativa nacional garantizará la educación inclusiva, especial y específica, dentro del Plan Nacional de Educación, mediante la implementación progresiva de programas, servicios y textos guías en todos los planteles educativos” (Artículo 30, Ley Orgánica de Discapacidades 2012).

Siguiendo lo promulgado en la constitución, la Ley Orgánica de Discapacidades trata el tema de la educación para esta población vulnerable y promueve la adaptación curricular con pedagogías aptas para atender cualquier tipo de discapacidad, espacios con infraestructuras que permitan la accesibilidad física y comunicacional; y, el acompañamiento de equipos multidisciplinarios especializados que puedan impartir e implementar enseñanzas “diversos mecanismos, medios, formas e instrumentos de comunicación para las personas con discapacidad, según su necesidad” (Artículo 32, Ley orgánica de Discapacidad).

Para que una persona con discapacidad asista a la educación regular es necesario que las autoridades proporcionen los espacios físicos adecuados en las instituciones educativas según las necesidades de cada uno de los estudiantes con discapacidad, así mismo, es necesario la adaptación curricular e implementación de otras medidas para brindar un correcto desarrollo en el área académica y social de este grupo prioritario. El material académico que se necesite para el desarrollo de los aprendizajes debe ser entregado de forma gratuita por el Estado (Artículo 33, Ley orgánica de Discapacidad).

Las instituciones educativas deberá contar con personal especializado y multidisciplinario que será el encargado de los estudiantes con discapacidad, estos se encargarán a nivel nacional “de realizar la evaluación, seguimiento y asesoría para la efectiva inclusión, permanencia y promoción de las personas con discapacidad dentro del sistema educativo nacional” (Artículo 34, Ley orgánica de Discapacidad).

Entre tanto, es importante que los padres de familia de estudiantes con discapacidad que pertenezcan a un centro de educación regular, inclusiva o especial se involucren en los procesos de aprendizaje de estos (art. 35).

Según todo lo anterior se puede ver como la legislación ecuatoriana beneficia a las personas con capacidades especiales para insertarlas en un modelo educativo inclusivo en los centros de educación regular en el cual se les garanticen todas las condiciones a los estudiantes para que pueda recibir los aprendizajes en igualdad de condiciones.

## **8.6 ACTIVIDADES PARA NIÑOS CON PROBLEMAS DE APRENDIZAJE.**

Existen diversas actividades que se pueden aplicar a los niños con problemas de aprendizaje, incluso en internet existen ejercicios en línea que se pueden aprovechar para apoyar a la enseñanza. A continuación se mencionan algunas actividades según el tipo de problema que afecte al niño (a):

### **8.6.1 Actividades para los niños de Síndrome de Down con problemas de discalculia.**

Introduzca la matemática en contextos recreativos (Chadwick en Luchinni, 2002).

- Enseñar a repartir cantidades iguales de objetos por ejemplo lápices, según el número de niños de un grupo.
- Representar en un ábaco los números.
- Jugar con el ábaco a sumar y restar pasando las canicas de un lado al otro.
- Ejercicio para adivinar cuántas canicas hay en un montón y luego contarlas para comprobar quién acertó.

### **8.6.2 Actividades para los niños de Síndrome de Down con problemas de disortografía.**

- Repetir una y otra vez una poesía.
- Enseñar cantos y rondas infantiles.
- Enumerar por objetos por categorías, por ejemplo alimentos, animales, colores, etc.

### **8.6.3 Actividades para los niños con discapacidad auditiva con problemas de dislexia.**

Al leer el niño sordo presenta dificultades diferentes a los niños oyentes, puede confundir una palabra con otra si visualmente son parecidas pero se puede dar cuenta si la entiende dentro del contexto. (Andrade M. Castro R. 2009).

- Conocer el contenido de un cuento, luego se narra en lengua de señas, se muestran las imágenes y el texto escrito para que ellos entiendan qué texto es igual al significado, y que la letra conlleva un significado.
- Hacer preguntas mediante la expresión facial.

#### **8.6.4 Actividades para los niños con discapacidad auditiva con problemas de discalculia.**

- Enumerar objetos de la misma especie con los dedos de las manos.
- Representar en un ábaco los números.
- Realizar sumas y restas en el ábaco y el resultado representarlo en señas.

#### **8.6.5 Actividades para los niños con discapacidad auditiva con problemas de disgrafía.**

Favorezca la distensión motriz a través de pintura libre, arabescos de gran tamaño, trazo de letras en sémola (Chadwick en Luchinni, 2002).

- Tomar una buena posición para escribir apoyando bien la espalda al respaldo de la silla.
- Proponer dibujos en líneas punteadas para que los niños repasen con el lápiz.
- Dibujar la mitad que le falta para completar el dibujo.
- Colorear las zonas punteadas de un dibujo.

#### **8.6.6 Actividades para los niños autistas con problemas de dislexia.**

Anime el uso del lenguaje para distintas funciones como describir experiencias, acontecimientos y objetos (es bueno utilizar apoyo concreto como láminas), realizar juicios y predicciones, contar cuentos, actividades donde deban categorizar, etc. (Pesse en Lucchinni, 2002).

- Juegos deletreando palabras, uniendo sonidos como el juego del ahorcado.
- Sopa de letras sencillos.
- Ejercicios de ordenar sílabas para formar palabras.
- Completar palabras con las sílabas que faltan.
- Distinguir los sonidos de una palabra.
- Contar las palabras de una frase.
- Buscar una determinada letra en un texto escrito.

### **8.6.7 Actividades para niños con discapacidad motriz con problemas de discalculia.**

- Representar los números con bolitas de plastilina.
- Contar y repartir objetos según el número de niños de un grupo.
- Jugar con el ábaco a sumar y restar pasando las canicas de un lado al otro.
- Ejercicio para adivinar cuántas canicas hay en un montón y luego contarlas para comprobar quién acertó.

## **9. PREGUNTAS CIÉNTIFICAS O HIPÓTESIS:**

### **9.1 Hipótesis Afirmativa:**

Las estrategias metodológicas si ayudan al proceso de aprendizaje de los niños de la Unidad Educativa Especializada Cotopaxi.

## **10. METODOLOGÍAS Y DISEÑO EXPERIMENTAL:**

### **10.1 Enfoque de investigación**

La investigación tiene un enfoque mixto en vista de que contiene una combinación de enfoque cuantitativo y cualitativo.

**Enfoque Cuantitativo.-** Parte del estudio del análisis de datos numéricos, a través de la estadística, para dar solución a preguntas de investigación o para refutar o verificar una hipótesis. (Hincapié. S, 2014).

La investigación es cuantitativa porque se aplican técnicas como la encuesta y la observación de las cuales se obtendrán datos numéricos, estadísticos interpretables.

**Enfoque Cualitativo.-** Parte del estudio de métodos de recolección de datos de tipo descriptivo y de observaciones para descubrir de manera discursiva categorías conceptuales. (Hincapié. S, 2014).

Es cualitativa porque es normativa, explicativa y realista. De los datos obtenidos se hará un análisis con la información del marco teórico.

Tienen un enfoque en el paradigma crítico propositivo porque critica la realidad existente identificando un problema poco investigado para plantear una alternativa de solución asumiendo una realidad dinámica.

## **10.2 Modalidades de la investigación.**

El diseño de la investigación responde a dos modalidades la bibliográfica, documental y de campo.

### **Bibliográfica documental**

Tienen el propósito de detectar, ampliar, profundizar diferentes enfoques, teorías, conceptualizaciones y criterios de diversos autores sobre los trastornos del aprendizaje, la educación especial e inclusiva, el desarrollo curricular y la legislación ecuatoriana que hacen referencia al tema de la educación, la discapacidad y los derechos de los sujetos que padece alguna discapacidad.

Basándose en documentos como fuentes primarias o en libros, revistas, periódicos y otras publicaciones como fuentes secundarias.

### **De campo**

Es el estudio sistemático de los hechos en el lugar donde se producen. En esta modalidad la investigadora toma contacto en forma directa con la realidad para obtener información de acuerdo con los objetivos planteados.

## **10.3 Niveles o tipos de investigación.**

### **Exploratoria**

Este nivel de investigación posee una metodología flexible dando mayor amplitud y dispersión que permite generar hipótesis, reconocer variables de interés social



para ser investigada, siendo un problema poco investigado o desconocido en un contexto poco particular.

### **Descriptivo**

Es un nivel de investigación de medición precisa, requiere de conocimientos suficientes, tiene interés de acción social, compara entre dos o más fenómenos situaciones o estructuras, clasifican el comportamiento según ciertos criterios caracteriza a una comunidad y distribuye datos de variables consideradas aisladamente.

## **11. ANALISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS**

### **Entrevistas al Director**

**Entrevistado: Carlos Córdova – Director Unidad Educativa Especial Cotopaxi**

**Objetivo:** Conocer el entorno en el que desempeña sus labores el educador de la UEEC y los principales problemas que presentan los estudiantes en el desarrollo de los aprendizajes y a consecuencia de que factor presenta esas deficiencias.

#### **1. ¿Durante su formación tuvo la oportunidad de abordar temas en relación a la educación especial o integración educativa?**

En la época que yo me preparé como licenciado en educación el tema de la educación especial no era tratado en las aulas, mucho menos el de integración, a pesar que en ya existían muchas percepciones sobre la temática el abordaje de este no era tomado en cuenta para el desarrollo de alguna cátedra docente. Tengo entendido que actualmente el tema ya es manejado desde la academia hacia los estudiantes.

#### **2. ¿Qué políticas o documentos oficiales conoce en relación a la inclusión educativa?**

Varios son los documentos oficiales que actualmente establecen relación sobre el tema de la inclusión educativa, partamos de la Constitución de 2008, que recogió varios pronunciamientos para garantizar la educación en igualdad de condiciones para las personas con discapacidad. Así mismo, se maneja la Ley Orgánica de Discapacidades y su reglamento. Igualmente se tienen en cuenta la LOEI y otras reglamentaciones que regulan estos aspectos de la educación inclusiva.

#### **3. ¿Cuántos niños con necesidades de educación especial atienden la institución?**

En estos momentos estamos dando atención a más 150 niños, los cuales están cursando los años de educación inicial y los otros que se encuentran cursando la educación básica.

**4. ¿Qué evaluación se les realiza a llegar a la escuela para conocer sus problemas de aprendizaje?**

Establecemos una evaluación integral a partir de la cual podemos observar que discapacidad tiene el menor de edad y cuáles son los principales trastornos y problemas que esta discapacidad conlleva en el niño y su aprendizaje. La evaluación comprende test psicológicos, físicos y desde luego nos enfocamos en la parte cognitiva.

**5. ¿Usted ha recibido algún apoyo adicional para que la escuela atienda a los niños con necesidades de educación especial?**

Nosotros por ser una institución pública recibimos fondos del Estado. Dependemos netamente de un presupuesto asignado por parte del Gobierno para nuestro sostenimiento, aun así toda vía tenemos muchas necesidades, ya que el trabajo con los niños con discapacidad implica contar con materiales especiales para que ellos puedan recibir los aprendizajes.

**6. ¿Cuál considera usted que es la función de una docente que hace parte del proceso de educación inclusiva?**

Yo considero que el trabajo es el más importante, ya que del docente depende que el proceso de educación inclusiva sea exitoso, nosotros somos los conductores de este proyecto dentro del aula de clase, según nuestra metodología de trabajo podremos lograr el objetivo que un niño con capacidades especiales pueda insertarse en el modelo de educación regular.

Este trabajo es complejo, pero no imposible, creo que hoy en día el profesional docente tiene bastantes nociones para saber llevar a buen fin este proceso, yo creo, que es también un asunto de humanidad, de cultura hacer que los demás tenga respeto y entienda que un pequeño con discapacidad no debe ser visto con malos ojos, o como un ser que no puede desarrollarse.

**7. ¿Quién es el responsable de la adaptación curricular según las necesidades que tienen los niños en el aula de clase?**

Pese a que la mayoría opina que las adaptaciones curriculares se aplican

exclusivamente en las áreas que el niño-a necesita esto nos da a entender que muchos maestros aún consideran que el aprendizaje en los niños se lo imparte separadamente sin considerar una educación integral, se debe reconocer que un 20% no piensa así tal vez porque desconocen de las adaptaciones curriculares o porque creen que las adaptaciones se lo hace en forma integral

### **Interpretación de resultados.**

Una amplia experiencia ha demostrado que incluso los más discapacitados pueden beneficiarse de una educación; ningún niño puede ser considerado inducible. Desde una perspectiva económica, además, la educación de un discapacitado hace de él una persona productiva que no tiene, por consiguiente, que depender de su familia.

Estado durante toda su vida. Al igual que para las demás personas, la educación del discapacitado lleva aparejada una mejora de la calidad de vida; en todo caso, su dependencia de la educación es aún más acentuada, ya que la necesita para sobreponerse a las limitaciones del presente.

Pero la razón fundamental para educar a los jóvenes con discapacidades es de orden moral: como ciudadanos, tienen derecho a ser educados. La educación no es privilegio de unos pocos, sea en términos de riqueza, de clase social o de aptitud. No es, tampoco, justificable vincularla a la prosperidad económica, por mucho que ésta contribuya a hacerla realidad. Es un derecho inalienable de todo ciudadano que a ningún joven puede serle negado por razones de discapacidad, del mismo modo que no puede serle negado por razones de sexo o de raza

Todos los niños tienen derecho a la educación. Una de las tragedias de nuestro tiempo es que son muchos los niños que no reciben educación y no tienen oportunidad de ir a la escuela. Esto se agrava por la escasez de oportunidades educacionales en la adultez

## ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LA ENCUESTA DIRIGIDA ENTREVISTA A LOS DOCENTES

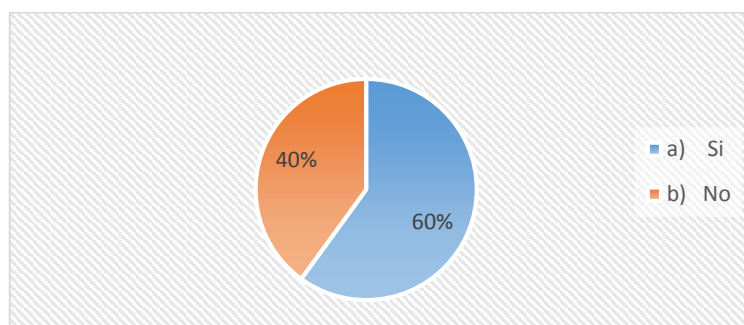
### 1. ¿Antes de llegar a trabajar a esta institución usted ya había tenido contacto con niños con capacidades especiales fuera del aula de clase?

**Tabla 1:** Contacto

| Alternativas | Cantidad | Porcentaje  |
|--------------|----------|-------------|
| a) Si        | 3        | 60%         |
| b) No        | 2        | 40%         |
| <b>Total</b> | <b>5</b> | <b>100%</b> |

Fuente: Docentes de la UEEC

**Gráfico 1:** Contacto



Fuente: Docentes de la UEEC

### **Análisis y Discusión.**

De los 5 educadores encuestados el 60% respondió que si había estado en contacto con niños con capacidades especiales antes de llegar a trabajar en la Unidad Educativa Especializada Cotopaxi fuera de un aula de clase, mientras que el 40% restante respondió que no había tenido ninguna relación que presentara capacidades especiales y de aprendizaje.

La labor docente es de vital importancia para que el niño logre la madurez de diversas funciones, desafortunadamente no todos los educadores que enseñan en la unidad educativa objeto de estudio tuvieron la oportunidad de estar en contacto con personas o niños con dificultades de aprendizaje a causa de una discapacidad física o cognoscitiva.

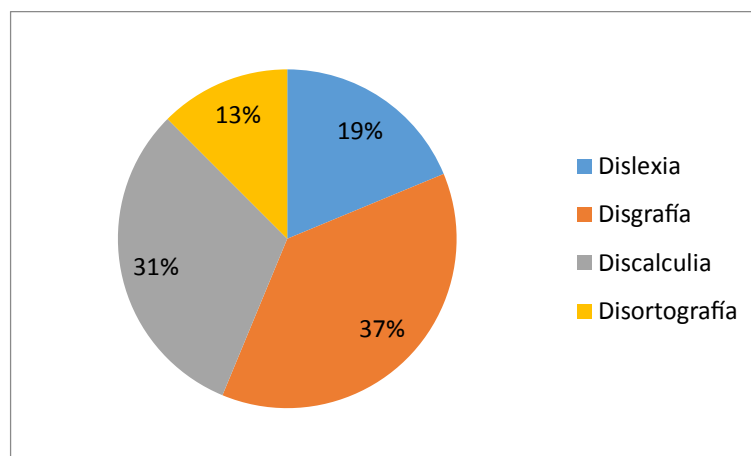
## 2. Los estudiantes que están en su aula que trastornos de aprendizaje presentan

**Tabla 2:** Trastornos

| Alternativas  | Cantidad  | Porcentaje  |
|---------------|-----------|-------------|
| Dislexia      | 3         | 19%         |
| Disgrafía     | 6         | 37%         |
| Discalculia   | 5         | 31%         |
| Disortografía | 2         | 13%         |
| <b>Total</b>  | <b>16</b> | <b>100%</b> |

Fuente: Docentes de la UEEC

**Gráfico 2:** Trastornos



Fuente: Docentes de la UEEC

### **Análisis y Discusión.**

Los educadores encuestados señalaron múltiples respuestas a la pregunta que indicaba de qué trastornos sufrían los estudiantes en el aula de clases, todos coincidieron en igual porcentaje (100%) que algunos sufren dislexia, Disgrafía, discalculia y disortografía.

Los anteriores datos dejan ver que los estudiantes de la Unidad Educativa Especializada Cotopaxi según sus docentes sufren de los principales trastornos de aprendizajes por ello es importante que en la escuela a través de actividades de aprendizaje se busque la mejor forma para los pequeños adquieran los aprendizajes fundamentales para el desarrollo de psicosocial y psicomotriz.

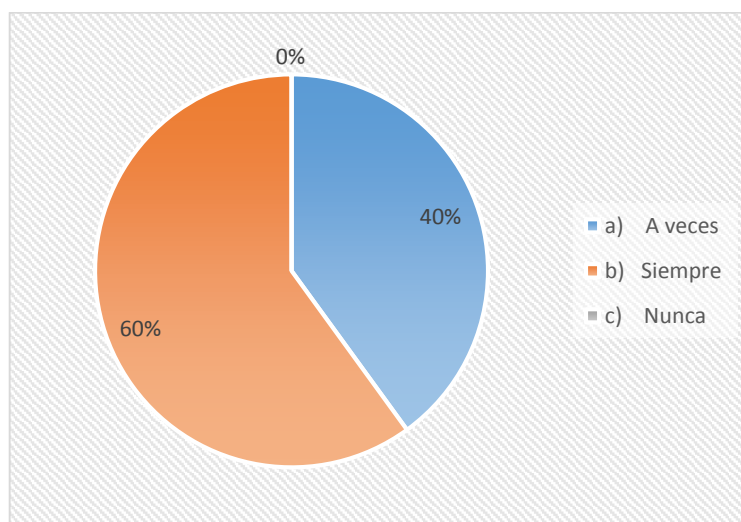
### 3. Las actividades curriculares para los niños con problemas de aprendizaje son desarrolladas de forma individual en el aula de clases

**Tabla 3:** Actividades Curriculares

| Alternativas | Cantidad | Porcentaje  |
|--------------|----------|-------------|
| A veces      | 2        | 40%         |
| Siempre      | 3        | 60%         |
| Nunca        | 0        | 0%          |
| <b>Total</b> | <b>5</b> | <b>100%</b> |

Fuente: Docentes de la UEEC

**Gráfico 3:** Actividades Curriculares.



Fuente: Docentes de la UEEC

#### **Análisis y Discusión.**

A la pregunta número tres los educadores respondieron en un 60% que siempre las actividades curriculares para los niños con problemas de aprendizaje son desarrolladas de forma individual en el aula de clases, seguido por un 40% con la opción a veces, entre tanto, ninguno de los 5 docentes marcó nunca. El desarrollo de las actividades curriculares planteadas para los niños con capacidades especiales de la Unidad Educativa Especializada Cotopaxi es realizado en la mayoría de casos por los educadores de forma individual, en algunos casos existen sus excepciones como se puede observar en los datos arrojados en la encuesta.

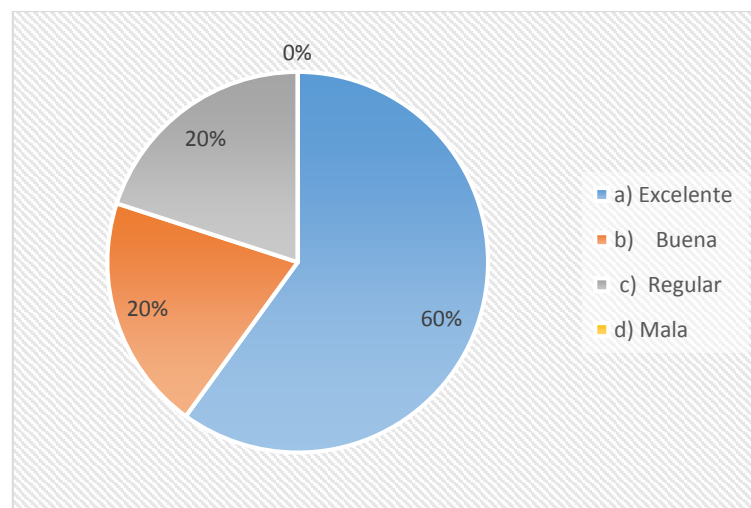
#### 4. ¿Cómo ve usted la inclusión educativa para la superación de las barreras de los niños con necesidades de educación especial?

**Tabla 4:** Inclusión

| Alternativas | Cantidad | Porcentaje  |
|--------------|----------|-------------|
| Excelente    | 3        | 60%         |
| Buena        | 1        | 20%         |
| Regular      | 1        | 20%         |
| Mala         | 0        | 0%          |
| <b>Total</b> | <b>5</b> | <b>100%</b> |

Fuente: Docentes de la UEEC

**Gráfico 4:** Inclusión



Fuente: Docentes de la UEEC

#### **Análisis y Discusión.**

El 60% de los educadores encuestados afirmaron ver como excelente la inclusión educativa para la superación de las barreras de los niños con necesidades de educación especial, un 20% señaló como buena y el 20% como regular, ninguno marcó que le pareciera mala. Por consiguiente, los datos expuestos para esta interrogante dejan ver que los docentes son conscientes de que la inclusión es necesaria para que los pequeños puedan salir adelante independientemente de la discapacidad que sufran, quienes afirmaron que la veían como regular dieron a entender por su respuesta que tienen inconformidad con el sistema educativo.



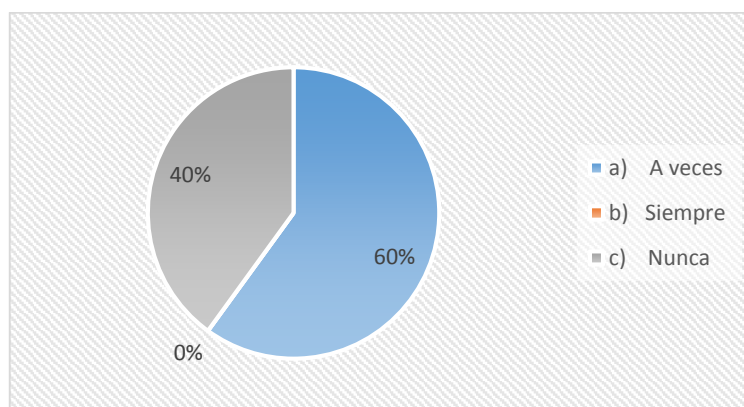
## 5. ¿Cuenta usted con el material apropiado para brindar atención a los niños con necesidades de educación especial?

**Tabla 5:** Material

| Alternativas | Cantidad | Porcentaje  |
|--------------|----------|-------------|
| a) A veces   | 3        | 60%         |
| b) Siempre   | 0        | 0%          |
| c) Nunca     | 2        | 40%         |
| <b>Total</b> | <b>5</b> | <b>100%</b> |

Fuente: Docentes de la UEEC

**Gráfico 5:** Material



Fuente: Docentes de la UEEC

### **Análisis y Discusión.**

Los educadores objeto de estudio en la presente investigación afirmaron en un 60% que a veces cuentan con el material apropiado para brindar atención a los niños con necesidades de educación especial, seguidos por los que escogieron la opción nunca con un 40%, ninguno señaló la opción siempre. Se observó que los educadores de la Unidad Educativa Especializada Cotopaxi no cuentan siempre con los materiales necesarios para poder atender las necesidades de los estudiantes con capacidades especiales, solo un número reducido de docentes creen que a veces si tienen las herramientas para poder impartir los conocimientos que estos niños necesitan en cada una de las áreas de aprendizaje.

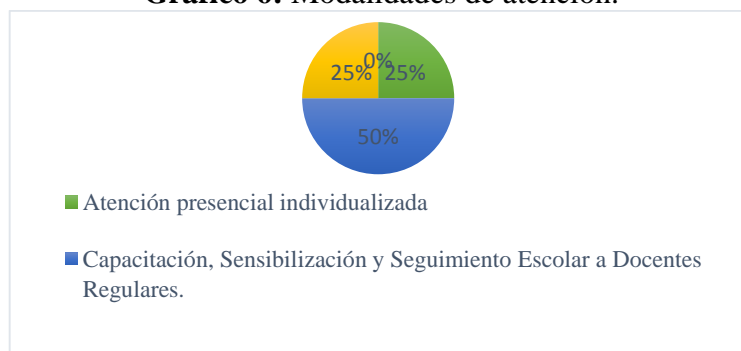
**6. Señale cuál de las siguientes modalidades de atención brinda la institución.**

**Tabla 6:** Modalidades de atención

| Alternativas  | Cantidad | Porcentaje  |
|---|----------|-------------|
| Atención presencial individualizada                                       | 1        | 25%         |
| Capacitación, Sensibilización y Seguimiento Escolar a Docentes Regulares. | 2        | 50%         |
| Visitas-Domiciliarias tener una mayor y mejor adaptación en su entorno.   | 1        | 25%         |
| Entrenamiento a Padres de Familia.  | 0        | 0           |
| <b>Total</b>  | <b>5</b> | <b>100%</b> |

Fuente: Docentes de la UEEC

**Gráfico 6:** Modalidades de atención.



Fuente: Docentes de la UEEC

**Análisis y Discusión.**

Los educadores señalaron varias opciones de respuesta para esta pregunta es así que señalaron que existen varias modalidades de atención que brinda la institución a los estudiantes entre ellos se destaca con el 25% la atención individualizada, igual porcentaje obtuvo en caso de las visitas domiciliarias, y el 50% capacitación, sensibilización y seguimiento escolar a docentes regulares, la institución también brinda entrenamiento a padres de familia pero según los resultados arrojados no se efectúa esta actividad. Según la investigación a los educadores se puede observar que el trabajo en la Unidad Educativa Especializada Cotopaxi es individualizado en su gran mayoría, los docentes tienen capacitación y el respectivo seguimiento por parte de autoridades para cada una de las acciones que ejecutan, para los educadores es importante que los padres se involucren en el desarrollo de los niños por ellos brindan entrenamiento a los padres de familia

## Entrevista A Padres De Familia

**Objetivo:** Conocer de procesos, estrategias y herramientas que facilitan la integración e inclusión de personas con necesidades educativas especiales y/o con discapacidad.

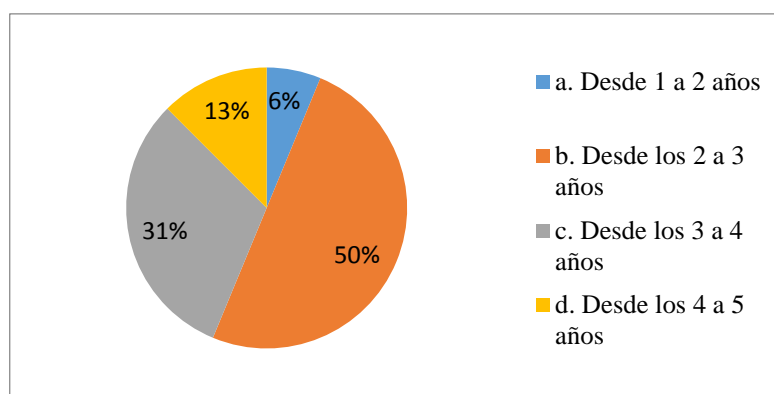
### 1. Desde que edad su hijo asisten a una institución de educación especial.

**Tabla 7:** Edad

| Alternativas            | Cantidad  | Porcentaje  |
|-------------------------|-----------|-------------|
| a. Desde 1 a 2 años     | 1         | 6%          |
| b. Desde los 2 a 3 años | 8         | 50%         |
| c. Desde los 3 a 4 años | 5         | 31%         |
| d. Desde los 4 a 5 años | 2         | 13%         |
| <b>Total</b>            | <b>16</b> | <b>100%</b> |

Fuente: Padres de familia de la UEEC

**Gráfico 7:** Edad



Fuente: Padres de familia de la UEEC

### Análisis y Discusión.

De todos los padres encuestados para la investigación el 50% manifestaron que llevan a su hijo a una institución de educación especial desde que él tenía de 2 a 3 años, mientras que un 31% afirma que lo llevo a partir de los 3 a 4 años, el 13 % lo hicieron cuando los pequeños estaban entre los 4 a 5 años, solo un 6% respondió que entre el primero y el segundo año de edad su hijo asistió a este tipo de institución. Se observa que los padres de familia acudieron con sus hijos a la Unidad Educativa Especializada Cotopaxi cuando los pequeños ya habían comenzado parte de su desarrollo cognitivo y físico, quizás decidieron llevarlo a dicha Unidad Educativa cuando se dieron cuenta que sus hijos presentaba algunos problemas para hablar, caminar, gatear, entre otras nociones básicas de los infantes a temprana edad.

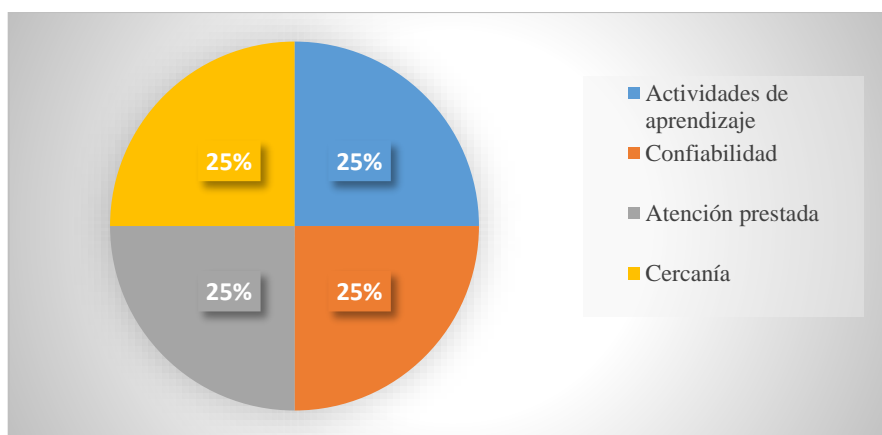
## 2. ¿Por qué inscribió a su hijo en esta escuela?

**Tabla 8:** Inscripción

| Alternativas               | Cantidad | Porcentaje |
|----------------------------|----------|------------|
| Actividades de aprendizaje | 4        | 25%        |
| Confiabilidad              | 4        | 25%        |
| Atención prestada          | 4        | 25%        |
| Cercanía                   | 4        | 25%        |
| Total                      | 16       | 100%       |

Fuente: Padres de familia de la UEEC

**Gráfico 8:** Inscripción



Fuente: Padres de familia de la UEEC

### **Análisis y Discusión.**

Fueron varios motivos por los que los padres de familia encuestados inscribieron a sus hijos en esta Unidad Educativa la atención prestada por parte de docentes y administrativos con un 25%, el desarrollo de las actividades de aprendizaje el 25%, la confiabilidad con un 25%, otros lo hicieron por cercanía 25%.

Los padres de familia que participaron en la presente investigación dieron muestras que su interés es que sus hijos asistan a una institución donde se les brinden buena atención y sobretodo que esta sea especializada para el desarrollo de sus hijos, así mismo, un gran número de los encuestados argumentó que es necesario la existencia de actividades aprendizajes acorde con las necesidades de los pequeños, factores como la cercanía y la confiabilidad de la Unidad Educativa no fueron tan relevantes.

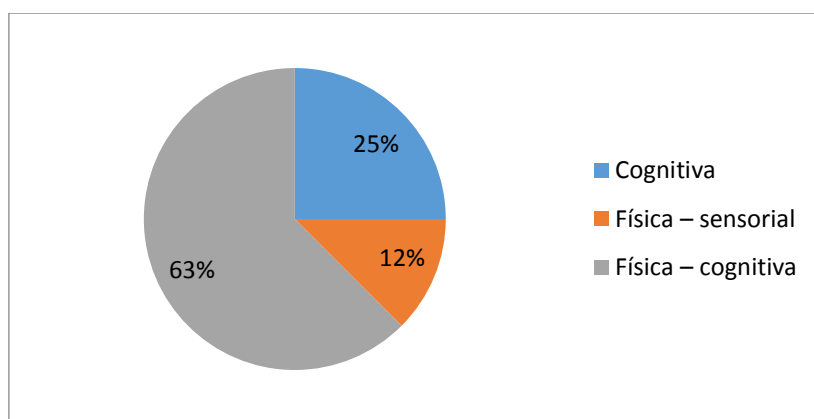
### 3. ¿Qué discapacidad presenta su hijo?

**Tabla 9:** Discapacidad

| Alternativas       | Cantidad  | Porcentaje  |
|--------------------|-----------|-------------|
| Cognitiva          | 4         | 25%         |
| Física – sensorial | 2         | 12%         |
| Física – cognitiva | 10        | 63%         |
| <b>Total</b>       | <b>16</b> | <b>100%</b> |

Fuente: Padres de familia de la UEEC

**Gráfico 9:** Discapacidad



Fuente: Padres de familia de la UEEC

#### **Análisis y Discusión.**

El 63% de los padres encuestados reconoce que la discapacidad que presenta su hijo físico – cognitiva, mientras el 25% argumenta que su pequeño solo sufre de discapacidad cognitiva, un 12% manifestó que su niño tiene una limitación física-sensorial. Muchas de las discapacidades reconocidas por los padres en el presente estudio son cognitivas las cuales son necesarias para que el infante conozca, perciba, ordene, mientras que las físicas están relacionadas con el movimiento y las sensoriales con la pérdida de alguno de los sentidos. Cada uno de los padres encuestados es consciente de las limitantes de sus hijos en el proceso de aprendizaje y para enfrentarse al mundo por si solos.

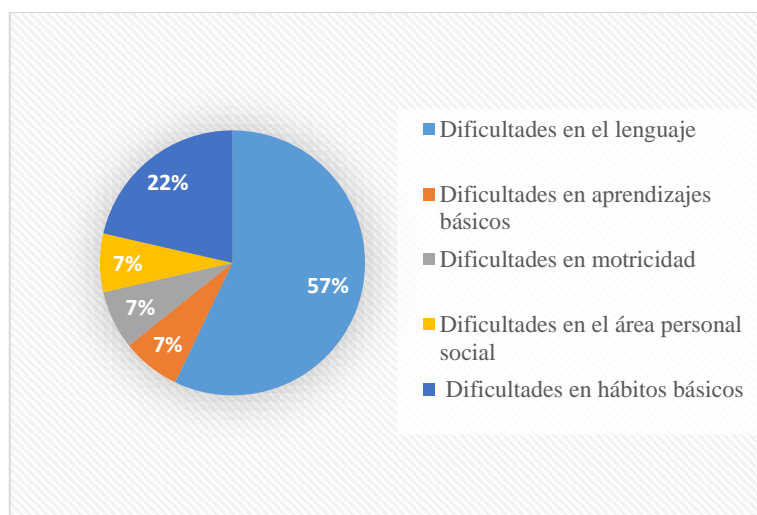
#### 4. ¿Cuál de las siguientes dificultades presenta su hijo?

**Tabla 10:** Dificultades

| Alternativas                            | Cantidad  | Porcentaje  |
|---|-----------|-------------|
| Dificultades en el lenguaje             | 3         | 22%         |
| Dificultades en aprendizajes básicos    | 1         | 6%          |
| Dificultades en motricidad              | 1         | 11%         |
| Dificultades en el área personal social | 1         | 17%         |
| Dificultades en hábitos básicos         | 8         | 44%         |
| <b>Total</b>                            | <b>16</b> | <b>100%</b> |

Fuente: Padres de familia de la UEEC

**Gráfico 10:** Dificultades



Fuente: Padres de familia de la UEEC

#### **Análisis y Discusión.**

En la anterior pregunta se le dio la oportunidad a los padres de que escogieran más de una respuesta por ello el 87% dijo que sus hijo presentaba dificultades en el lenguaje, seguido por las dificultades en el área personal social con 81%, otros padres escogieron la opción de dificultades en motricidad con un 75%, luego las dificultades en aprendizajes básicos con un 62%, y para finalizar la respuesta menos elegida fue dificultades en hábitos básicos con un 50%. Las dificultades de aprendizaje en los niños de los padres encuestados en la Unidad Educativa son diversas, cada uno de ellos reconoce las falencias que tienen sus hijos y la manera en que les afecta

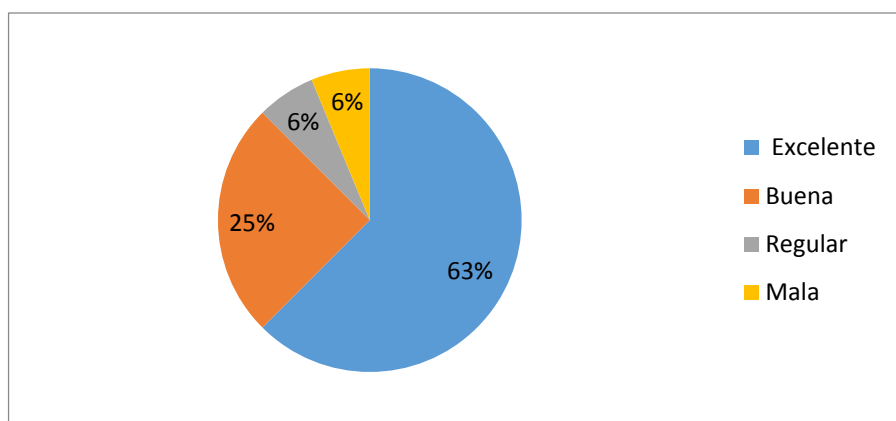
**5. ¿Cómo considera usted la atención que se le ofrece a su hijo por parte del docente?**

**Tabla 11:** Atención

| Alternativas | Cantidad  | Porcentaje  |
|--------------|-----------|-------------|
| Excelente    | 10        | 63%         |
| Buena        | 4         | 25%         |
| Regular      | 1         | 6%          |
| Mala         | 1         | 6%          |
| <b>Total</b> | <b>16</b> | <b>100%</b> |

Fuente: Padres de familia de la UEEC

**Gráfico 11:** Atención



Fuente: Padres de familia de la UEEC

**Análisis y Discusión.**

El 62% de los padres que fueron encuestados manifestaron que es excelente la atención prestada por parte de los docentes, el 25% argumenta que es buena, el 6% regular y un porcentaje de 6% cree que es mala.

Según los datos proyectados en la encuesta, los padres de familia reconoce que los docentes que brindan atención a sus hijos de una forma bastante satisfactoria, mientras que otros piensan que podría mejorar y manifiestan un poco su descontento al señalarla como regular y mala.

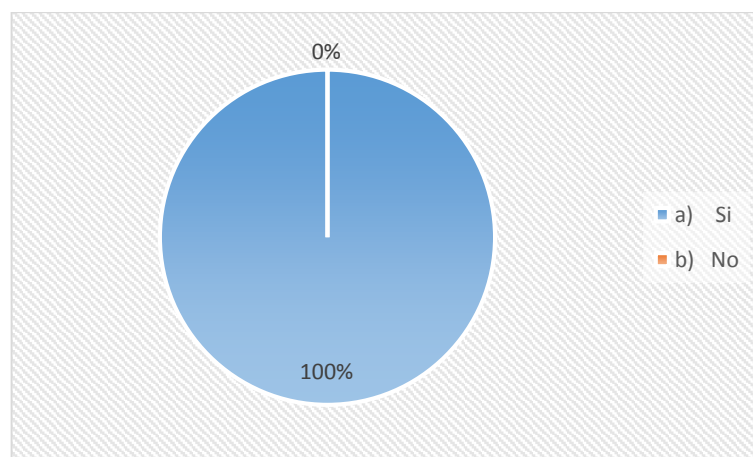
**6. ¿Participa usted en el desarrollo de las actividades de aprendizaje que realiza la escuela con su hijo?**

**Tabla 12:** Participación

| Alternativas | Cantidad  | Porcentaje  |
|--------------|-----------|-------------|
| a) Si        | 16        | 100%        |
| b) No        | 0         | 0%          |
| <b>Total</b> | <b>16</b> | <b>100%</b> |

Fuente: Padres de familia de la UEEC

**Gráfico 12:** Participación



Fuente: Padres de familia de la UEEC

**Análisis y Discusión.**

Correspondiente a la pregunta número seis los padres encuestados en su totalidad dicen que si participan en los procesos de aprendizaje por medio de las actividades que sus hijos ejecutan junto a los docentes de la Unidad Educativa Especializada Cotopaxi. Según los datos, los padres de familia que tienen hijos en la Unidad saben la gran importancia que tiene el que ellos se involucren en los procesos de aprendizaje y sean un equipo de trabajo junto a los docentes de la institución, es de resaltar que los padres tienen todo el interés y la voluntad de que sus hijos superen el mayor número de problemas de aprendizaje.



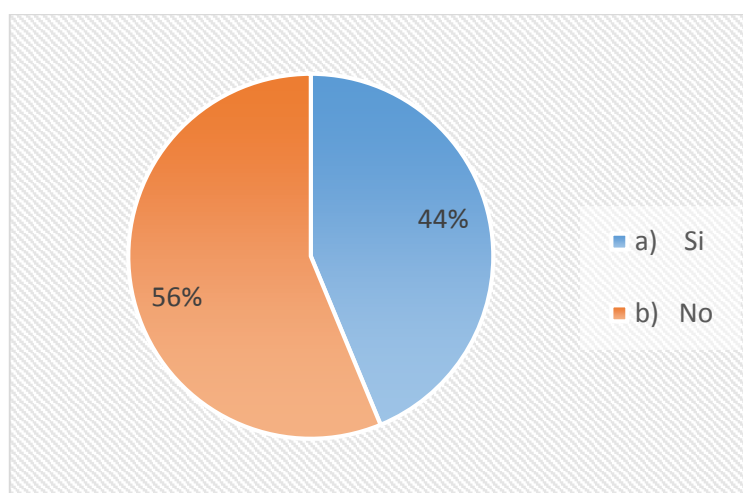
## 7. Su hijo realiza alguna actividad extraescolar con la que se le refuerza el proceso de aprendizaje

**Tabla 13:** Extraescolar

| Alternativas | Cantidad  | Porcentaje  |
|--------------|-----------|-------------|
| a) Si        | 7         | 44%         |
| b) No        | 9         | 56%         |
| <b>Total</b> | <b>16</b> | <b>100%</b> |

Fuente: Padres de familia de la UEEC

**Gráfico 13:** Extraescolar



Fuente: Padres de familia de la UEEC

### **Análisis y Discusión.**

Los datos arrojados en la encuesta certifican que los niños que asisten a la Unidad Educativa Especializada Cotopaxi solo en el 44% realizan alguna actividad extraescolar con la que refuerzan el proceso de aprendizaje, mientras que el 56% restante de la población objeto de estudio no asisten o realizan alguna actividad fuera de su horario escolar.

Se puede observar en el gráfico que son pocos los niños que tienen acceso a otras actividades de aprendizaje fuera de la jornada académica de la Unidad Educativa, quizás esta situación se debe por los bajos recursos de los padres o falta de tiempo de ellos al tener que pasar el mayor tiempo trabajando.

## FICHA DE OBSERVACIÓN PARA LOS ESTUDIANTES

**OBJETIVO:** Observar en los niños de la Unidad Educativa Especial Cotopaxi sus niveles aptos para poder sustentar su desarrollo

**Tabla 14:** Conductas

| CONDUCTAS                 | SENSORIAL                        |       |      |                                   |       |      |                           |       |      | COGNITIVA           |       |      |                      |       |      | FÍSICA                   |       |      |                                   |       |      |                 |       |      |                      |       |      |      |       |      |
|---------------------------|----------------------------------|-------|------|-----------------------------------|-------|------|---------------------------|-------|------|---------------------|-------|------|----------------------|-------|------|--------------------------|-------|------|-----------------------------------|-------|------|-----------------|-------|------|----------------------|-------|------|------|-------|------|
|                           | Hiposensibilidad a los estímulos |       |      | Hipersensibilidad a los estímulos |       |      | Problemas de coordinación |       |      | Déficit de atención |       |      | Nivel de Comprensión |       |      | Problemas de aprendizaje |       |      | Control en movimientos corporales |       |      | Motricidad fina |       |      | Hábitos de Autonomía |       |      |      |       |      |
|                           | alto                             | medio | bajo | alto                              | medio | bajo | alto                      | medio | bajo | alto                | medio | bajo | alto                 | medio | bajo | alto                     | medio | bajo | alto                              | medio | bajo | alto            | medio | bajo | alto                 | medio | bajo |      |       |      |
| <b>NÓMINA</b>             | alto                             | medio | bajo | alto                              | medio | bajo | alto                      | medio | bajo | alto                | medio | bajo | alto                 | medio | bajo | alto                     | medio | bajo | alto                              | medio | bajo | alto            | medio | bajo | alto                 | medio | bajo | alto | medio | bajo |
| ARBA PALACIOS ESTEFANO    | X                                |       |      |                                   |       | X    |                           |       | X    |                     | X     |      |                      | X     |      |                          | X     |      |                                   |       | X    |                 | X     |      |                      | X     |      |      | X     |      |
| AREQUIPA PAZ LUISA PAOLA  |                                  | X     |      |                                   |       | X    |                           |       | X    |                     | X     |      |                      |       | X    |                          |       | X    |                                   |       | X    |                 | X     |      |                      | X     |      |      | X     |      |
| BOLAÑOS YANEZ CAMILA      |                                  | X     |      |                                   |       | X    |                           |       | X    |                     | X     |      |                      |       | X    |                          |       | X    |                                   |       | X    |                 | X     |      |                      | X     |      |      | X     |      |
| BARRERA LÓPEZ CÉSAR LUIS  |                                  | X     |      |                                   |       | X    |                           |       | X    |                     | X     |      |                      | X     | X    |                          |       | X    |                                   |       | X    |                 | X     |      |                      |       | X    |      |       | X    |
| CAIZALUISA TIPAN YOMI     | X                                |       |      |                                   |       | X    |                           | X     |      |                     | X     |      | X                    |       |      |                          |       | X    |                                   | X     |      | X               |       |      | X                    |       |      |      |       |      |
| CARRERA SIMALUISA DIANA   |                                  |       | X    | X                                 |       |      |                           |       | X    |                     | X     |      |                      | X     | X    |                          |       | X    |                                   |       | X    |                 | X     |      |                      | X     |      |      | X     |      |
| CALISPA CASTAÑEDA TRISTAN | X                                |       |      |                                   |       | X    | X                         |       |      |                     | X     |      | X                    |       |      |                          |       | X    | X                                 |       |      | X               |       |      | X                    |       |      |      | X     |      |
| DURÁN SUQUI MARÍA         | X                                |       |      |                                   |       | X    | X                         |       |      |                     | X     |      | X                    |       |      |                          |       | X    | X                                 |       |      | X               |       |      | X                    |       |      |      | X     |      |
| LOOR JORGE GABRIEL        |                                  | X     |      |                                   | X     |      |                           | X     |      |                     | X     |      |                      | X     | X    |                          |       | X    |                                   | X     |      | X               |       |      | X                    |       |      |      | X     |      |
| MESIAS PARRA FRANK        |                                  | X     |      |                                   | X     |      |                           |       | X    |                     | X     |      | X                    |       |      |                          |       | X    |                                   |       | X    |                 |       | X    |                      |       | X    |      |       | X    |
| MUÑOZ HERNANDEZ ANA       |                                  | X     |      |                                   | X     |      |                           | X     |      | X                   |       |      |                      | X     |      |                          | X     |      | X                                 |       |      | X               |       |      | X                    |       |      |      | X     |      |
| OSORIO PAEZ LUZ SOFÍA     |                                  | X     |      |                                   |       | X    |                           | X     |      | X                   |       |      | X                    |       |      |                          |       | X    |                                   |       | X    |                 | X     |      |                      | X     |      |      | X     |      |
| PACHECO TANDA BRITHANY    |                                  |       | X    | X                                 |       |      |                           | X     |      | X                   |       |      |                      | X     |      |                          |       | X    |                                   |       | X    |                 | X     |      | X                    |       |      |      | X     |      |
| RAMIREZ TACO DAYANNA      |                                  |       | X    | X                                 |       |      |                           |       | X    | X                   |       |      |                      | X     |      |                          |       | X    |                                   |       | X    |                 |       | X    |                      |       | X    |      |       | X    |
| ROJAS PEREZ LUIS ANIBAL   |                                  | X     |      |                                   |       | X    |                           | X     |      | X                   |       |      | X                    |       |      |                          |       | X    |                                   |       | X    |                 | X     |      |                      | X     |      |      | X     |      |
| VEGA ENRIQUEZ CAMILA      | X                                |       |      |                                   |       | X    |                           |       | X    | X                   |       |      | X                    |       |      |                          |       | X    |                                   |       | X    |                 | X     |      |                      | X     |      |      | X     |      |



### **Interpretación de resultados.**

Según la observación realizada a los niños de 4 a 5 años que asisten a la Unidad Educativa Especializada Cotopaxi (UEEC) Los bajos niveles de comprensión inciden en el rendimiento académico de los pequeños observados, ya que no captan fácilmente los aprendizajes que les brindan sus educadores y tampoco pueden desarrollar sus habilidades, tampoco les es posible tener un vocabulario más amplio, por ello es importante que se seleccionen el material de forma estratégica para laborar dentro del aula escolar. El déficit de atención es un trastorno que no permite a los niños concentrarse en las tareas, prestar atención, estarse quietos, y controlar el comportamiento impulsivo, lo cual pude observar en el trabajo de campo realizado y este déficit hace muy difícil el trabajo del educador con los pequeños, por eso, no avanzan correctamente en los procesos de aprendizaje

Los niños y niñas de la UEEC observados presentan agresividad En su mayor parte al no querer realizar las actividades que el educador le coloca hacer para desarrollar alguna destreza, en algunas ocasiones tiene actitudes que atentan contra la integridad física de sus compañeros de aula o el maestro Los niños tuvieron durante la observación que realicé conductas Con las que se produjeron daño en su propio cuerpo, algunas actitudes que pude apreciar fue arañarse, morderse y pellizcarse, este tipo de acciones pueden estar relacionadas con el retraso mental.

En la UEEC la población estudiaba presentó algunas manifestaciones de mayor actividad, impulsividad y falta de atención, y otras alteraciones que no les permitió desarrollar los trabajos de aprendizaje que les indicó el educador en el aula de clase.

Los niños y niñas de la UEEC tienen atrasos y trastornos que van desde la sustitución del sonido hasta la inhabilidad de comprender o utilizar el lenguaje. Algunas causas que pude percibir para que se presente este trastorno es cerebral, discapacidad intelectual

## **Interpretación de resultados**

Según la observación realizada a los niños de 4 a 5 años que asisten a la Unidad Educativa Especializada Cotopaxi (UEEC). Los bajos niveles de comprensión inciden en el rendimiento académico de los pequeños, ya que debido a los diferentes tipos de discapacidades no captan fácilmente los aprendizajes que les brindan sus educadores, se torna difícil desarrollar sus habilidades, o pedir que desplieguen un vocabulario más amplio, por ello es importante que se seleccione el material y la metodología de forma estratégica para laborar dentro del aula escolar.

Por el hecho de ser una escuela especial, los niños y niñas de la UEEC tienen atrasos y trastornos que van desde la sustitución del sonido hasta la inhabilidad de comprender o utilizar el lenguaje, por lo que son comunes los problemas de aprendizaje como dislexia, disgrafía y discalculia. El déficit de atención es un trastorno que no permite a los niños alcanzar un buen nivel de comprensión, además es notorio que la mayoría de niños presentan agresividad y cierto tipo de conductas con las que pueden hacerse daño a sí mismos y a los demás compañeros, estas acciones pueden estar relacionadas con el retraso mental.

En cuanto al nivel de disgrafía, presentan problemas altos para copiar textos y en lo que tiene que ver con la escritura, en el caso de niños con deficiencias auditivas y de lenguaje no coordinan el orden correcto de las palabras para formar frases por lo que es importante transmitir conocimientos por medio de lenguaje de señas, dándole a este más énfasis que al lenguaje escrito.

El problema de dislexia es común especialmente en niños con el síndrome de Down, por su déficit en el lenguaje hablado, sin embargo según los datos expuestos en la tabla N°15 se observa un nivel alto en la articulación de sonidos, por lo que con métodos didácticos oportunos se podría mejorar o hasta superar el problema en la mayoría de escolares.

En la población de estudio, casi en su totalidad presentan problemas de discalculia, en vista de que los parámetros tomados en cuenta son básicos como

orientación espacial, figura y longitud y perceptivo-visuales, se nota deficiencia, más aun si se trata de cálculos matemáticos que avanzan conforme la edad del individuo, por tal razón ser torna importante tomar en cuenta los temas necesarios en la planificación curricular para este tipo de estudiantes, definiendo claramente los objetivos de acuerdo a las capacidades de cada grupo.

Los problemas de aprendizaje a diferente grado según el tipo de discapacidad de los niños, es por esto que se debería prestar atención por grupos, según las necesidades y requerimientos, para utilizar el material didáctico, la metodología y el nivel de enseñanza que cada individuo necesita para lograr el máximo de acuerdo a su capacidad.

## **12. IMPACTOS SOCIALES.**

El campo de la educación especial resulta especialmente atractivo e interesante para analizar esta relación dialéctica entre diferencias individuales e igualdad de derechos en educación. Durante las últimas décadas la educación especial ha sufrido mayor discriminación social en todo el mundo. A pesar de los últimos avances que tuvieron la ayuda para poderlos incluir en el sistema educativo regular. Los estudiantes necesitan sentirse a gusto para poder comprometerse con las actividades de aprendizaje. Lograr un buen clima y buenas relaciones en el aula influye decisivamente en lo que se quiere conseguir con el trabajo educativo, pues paralelamente al desarrollo de destrezas y conocimientos académicas, es importante y necesario aportar al mejoramiento del bienestar de los estudiantes. La psicología explica que el niño o el adolescente definen su éxito con relación al adulto en quien deposita su estima y admiración. Esta relación es más importante que una disciplina intelectual o escolar. Se trata de una identificación del estudiante con el maestro quien se convierte en un referente importante al que desea imitar. En esto consisten las interacciones positivas entre las maestras-os y los estudiantes: por amor hacia el educador-a y por el deseo de ser apreciado por aquél, el estudiante se adecua a sus exigencias; estos son los resortes o trampolines que se ponen en juego en la educación. Es importante que todo método de enseñanza que quiera tener éxito, tome en cuenta dicha relación. (Ortega, 1986) Los maestros-as sensibles o empáticos con las necesidades y emociones de sus alumnos favorecen la formación de estudiantes sanos emocionalmente, seguros y capaces de desarrollar sus propias potencialidades en relaciones de igualdad con su entorno. En cambio, la falta de respuesta y despreocupación por parte de la maestra-o no aportan condiciones de desarrollo emocional en los estudiantes, los dejan expuestos a riesgos, y con dificultades de desarrollar mecanismos de defensa, estos estudiantes pueden convertirse más tarde en adultos con baja autoestima, despreocupados consigo mismos. En la actualidad, lo definen la discapacidad como un problema de falta de capacidad, sino que se centra en la participación en actividades y la define como limitaciones personales y restricciones contextuales para participar en las actividades

consideradas normales para otras personas de su mismo género, edad y condición social. La inclusión de los niños y niñas con discapacidad al sistema educativo.



### 13. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### CONCLUSIONES

- Los impedimentos físicos o psíquicos de una persona puede ser adquiridos durante cualquier proceso del desarrollo de la vida, la discapacidad puede estar relacionada a las limitaciones en el funcionamiento motriz, sensorial (vista y oído) e intelectual, aspectos que pueden afectar las formas de relacionarse de los humanos en diversos espacios y mucho más aún en el desarrollo de habilidades y destrezas que beneficien el aprendizaje.
- En el aula de clase los estudiantes con alguna discapacidad se caracterizan por presentar un bajo rendimiento académico, debido en su mayoría de casos a la frustración por no poderse expresar y ser entendidos por sus compañeros y educador, por ello manifiestan comportamientos agresivos o irritabilidad.
- La educación de los niños y niñas con alguna discapacidad física, sensitiva o cognitiva está garantizada por varios acuerdos nacionales e internacionales ya que se hace énfasis que la educación es un derecho fundamental y que los niños deben recibir enseñanzas para cubrir las necesidades especiales
- Los educadores están en la obligación de velar que sus estudiantes tengan algunas funciones básicas para el aprendizaje, las que deben ser provistas desde el momento de ingreso del niño al sistema de educación inicial hasta que el niño posea la madurez física y social de adaptarse al medio que lo rodea y a las exigencias del mismo espacio.
- La propuesta de actividades educativas en los niños y niñas de la Unidad Educativa Especializada Cotopaxi con discapacidad permitiría que ellos superen los problemas de aprendizaje y tengan un mejor relación desenvolvimiento cognitivo y social.

## RECOMENDACIONES

- Es necesario el desarrollo de actividades de aprendizaje para los estudiantes de la UEEC en etapa inicial ya que estas herramientas le facilitarían el trabajo a los educadores y así mismo sería más fácil que los educandos tengan un mayor acceso a la adquisición de destrezas y conocimientos.
- Es importante que se sigan diseñando actividades de aprendizaje para los niños con discapacidad con el fin de que siga cimentando sus conocimientos de coordinación, movilidad y orientación de su propio cuerpo.
- Se deberá difundir a un mayor número de beneficiarios las actividades de aprendizaje para niños y niñas con discapacidad auditiva que fueron implementadas en el presente proyecto, con el fin de que ellos puedan ser independientes, mejorar su calidad de vida y sean parte activa de la comunidad que los rodea.
- Es necesario incentivar a los profesionales de la institución y a los padres de familia a utilizar nuevas actividades de aprendizaje de orientación para beneficiar a los pequeños que tengan capacidades especiales además deben estar en constante comunicación para conocer en profundidad las necesidades y los avances de cada niño, entre todos se pueden generar ideas de aprendizaje adaptadas a un niño en especial.
- Antes de dar una instrucción guíe las habilidades y contenidos que los niños necesitarán para realizar la actividad. Luego de una instrucción precisa respecto a lo que espera que los niños hagan, Plantee preguntas abiertas de manera progresiva: esto favorecerá, con el tiempo, una comunicación más completa. Así comience con preguntas cerradas, como profesor construya un relato a partir de lo dicho por el niño. Por último, consulte si alguien tiene una duda.

## 14. BIBLIOGRAFIA

Centro de Estudios Vector. (2000) Educación Física. Cuerpo de Maestros. Temario Para la Preparación de Oposiciones. (pp.285-325) MAD

Cenadas Ecuador - Ley sobre las Discapacidades. (06 de Agosto de 2008). Obtenido de Ley sobre Discapacidades del Ecuador. Recuperado de [http://www.cepal.org/oig/doc/LeyesCuidado/ECU/2001\\_Ley180\\_ECU.pdf](http://www.cepal.org/oig/doc/LeyesCuidado/ECU/2001_Ley180_ECU.pdf)

Da Fonseca, V. y Trigo, E. (1998). Manual de observación psicomotriz: Significación psiconeurológica de los factores psicomotores (pp. 105-285). Madrid: INDE

Estrategias de Aprendizaje.

<http://www.estrategiasdeaprendizaje.com/#estrategiasdeaprendizaje>

García, A. (Julio de 2008). Universidad Autónoma de Madrid. Obtenido de El desarrollo de las nociones espaciales y temporales. Recuperado de <http://www.revistas2.upep.br/index.php/tp/articulo/viewFile/1184/896>

García, Á. (2011). Modelo Educativo Basado en Competencias: Importancia y Necesidad. En: “Revista Electrónica “Actualidades Investigativas en Educación”. Volumen 11, Número 3, Año 2011, ISSN 1409-4703

García J.A. y Berruezo P.P. Psicomotricidad y educación infantil. Extraído el día 30 de abril de 2009 desde

<http://redescolar.ilce.edu.mx/redescolar/biblioteca/articulos/>

García J. (2010). Estimulación cognitiva. España. Universidad de Murcia.

Hincapié S. Métodos, Tipos y Enfoques de Investigación. Enero 2014. <http://sanjahingu.blogspot.com/2014/01/metodos-tipos-y-enfoques-de.html>

Le Boulch, J. (1984). La educación psicomotriz en la escuela primaria (pp. 246-273). Barcelona: Paidós.

Lucchini G (2002). Problemas específicos de lenguaje (pp. 111-136). Orientaciones para el apoyo a niños con déficit atencional (pp. 93-110). Orientaciones Específicas para apoyar a los niños con problemas de lenguaje (pp. 155- 179) en Niños con necesidades educativas especiales. Santiago: Ediciones Universidad Católica y FUNDAR.

Major, S., Walsh, M. A. (1983). Actividades para niños con problemas de aprendizaje. Barcelona: Ediciones CEAC.

Ortega, J. y De la calle, I. (1995). Psicomotricidad. Teoría y programación (pp. 119- 129). Getafe (Madrid): Escuela Española

Ortiz, A, (2015). La música infantil en la adquisición de las nociones espacio-temporal en los niños de 4 a 5 años con déficit visual en la Unidad Educativa Especializada Cotopaxi. Ambato-Ecuador. Universidad Técnica de Ambato.

Pastor, J.L. (2002) La estructura psicomotriz. J.L. Pastor en Fundamentación conceptual para una intervención psicomotriz en educación Física. (pp. 136- 152) Barcelona: INDE

Rafael Linares, Aurelia (s/f). Desarrollo Cognitivo: Las Teorías de Piaget y de Vygotsky

[www.paidopsiquiatria.cat/files/teorias\\_desarrollo\\_cognitivo.pdf](http://www.paidopsiquiatria.cat/files/teorias_desarrollo_cognitivo.pdf)

Desarrollo Cognitivo Del Niño: Desarrollo Cognitivo Infantil

<http://www.innatia.com/s/c-el-desarrollo-infantil/a-desarrollo-cognitivo-nino.html>

## 15. ANEXOS

### Anexo N°1

#### Entrevista a padres de familia de la Unidad Educativa Especializada Cotopaxi

**OBJETIVO:** Reconocer la interacción que tienen los padres de familia de la Unidad Educativa Especializada Cotopaxi en el proceso de aprendizaje de sus hijos y las acciones que ellos ejecutan frente a las discapacidades de sus hijos

1.- Desde que edad su hijo asisten a una institución de educación especial.

- a. Desde 1 a 2 años
- b. Desde los 2 a 3 años
- c. Desde los 3 a 4 años
- d. Desde los 4 a 5 años

|  |
|--|
|  |
|  |
|  |
|  |

2. ¿Por qué inscribió a su hijo en esta escuela?

- a) Actividades de aprendizaje
- b) Confiabilidad
- c) Atención prestada
- d) Cercanía

|  |
|--|
|  |
|  |
|  |
|  |

3. ¿Qué discapacidad presenta su hijo?

- a) Cognitiva
- b) Física
- c) Física - cognitiva

|  |
|--|
|  |
|  |
|  |

4. ¿Cuál de las siguientes dificultades presenta su hijo?

- a) Dificultades en el lenguaje
- b) Dificultades en aprendizajes básicos
- c) Dificultades en motricidad

|  |
|--|
|  |
|  |
|  |
|  |

d) Dificultades en el área personal social

|  |
|--|
|  |
|  |

e) Dificultades en hábitos básicos

5. ¿Cómo considera usted que es la atención que se le ofrece a su hijo por parte del docente?

a) Excelente

|  |
|--|
|  |
|  |
|  |
|  |

b) Buena

c) Regular

d) Mala

6. Participa usted en el desarrollo de las actividades de aprendizaje que realiza la escuela con su hijo

a) Si

|  |
|--|
|  |
|  |

b) No

7. Su hijo realiza alguna actividad extraescolar con la que se le refuerza el proceso de aprendizaje

a) Si

|  |
|--|
|  |
|  |

b) No

## Anexo N°2

### ENCUESTAS PERSONAL DOCENTE DE LA UNIDAD EDUCATIVA ESPECIAL COTOPAXI

**Objetivo:** Conocer el entorno en el que desempeña sus labores el educador de la UEEC y los principales problemas que presentan los estudiantes en el desarrollo de los aprendizajes y a consecuencia de que factor presenta esas deficiencias.

1. ¿Antes de llegar a trabajar a esta institución usted ya había tenido contacto con niños con capacidades especiales fuera del aula de clase?

- a) Si  
b) No

|  |
|--|
|  |
|  |

2. Los estudiantes que están en su aula que trastornos de aprendizaje presentan

- a) Dislexia  
b) Disgrafía  
c) Discalculia  
d) Disortografía

|  |
|--|
|  |
|  |
|  |
|  |

3. ¿Las actividades curriculares para los niños con problemas de aprendizaje son desarrolladas de forma individual en el aula de clases?

- a) A veces  
b) Siempre  
c) Nunca

|  |
|--|
|  |
|  |
|  |

4. ¿Cómo ve usted la inclusión educativa para la superación de las barreras de los niños con necesidades de educación especial?

- a) Excelente
- b) Buena
- c) Regular
- d) Mala

|  |
|--|
|  |
|  |
|  |
|  |

5. ¿Cuenta usted con el material apropiado para brindar atención a los niños con necesidades de educación especial?

- a) A veces
- b) Siempre
- c) Nunca

|  |
|--|
|  |
|  |
|  |

6. Señale cuál de las siguientes modalidades de atención brinda la institución.

- a. Atención presencial individualizada
- b. Capacitación, Sensibilización y Seguimiento Escolar a Docentes Regulares.
- c. Visitas-Domiciliarias tener una mayor y mejor adaptación en su entorno.
- d. Entrenamiento a Padres de Familia.

|  |
|--|
|  |
|  |
|  |
|  |



### Anexo N°3

## GUÍA DE ENTREVISTA PARA LA UNIDAD EDUCATIVA ESPECIAL COTOPAXI

Entrevistado: Carlos Córdova – Director Unidad Educativa Especial Cotopaxi

Entrevistadora:

**Objetivo:** Favorecer la comprensión de las relaciones existentes entre los modelos de aprendizaje, el contexto escolar y las necesarias opciones didácticas de su acción docente.

¿Durante su formación tuvo la oportunidad de abordar temas en relación a la educación especial o integración educativa?

¿Qué políticas o documentos oficiales conoce en relación a la inclusión educativa?

¿Cuántos niños con necesidades de educación especial atienden la institución?

¿Qué evaluación se les realiza a llegar a la escuela para conocer sus problemas de aprendizaje?

¿Usted ha recibido algún apoyo adicional para que la escuela atienda a los niños con necesidades de educación especial?

¿Cuál considera usted que es la función de una docente que hace parte del proceso de educación inclusiva?

¿Quién es el responsable de la adaptación curricular según las necesidades que tienen los niños en el aula de clase?







**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI**  
**DATOS INFORMATIVOS PERSONAL DOCENTE**

**DATOS PERSONALES**

**APELLIDOS:** Andocilla Vega

**NOMBRES:** Marcela Bernarda

**ESTADO CIVIL:** Casada

**CEDULA DE CIUDADANÍA:** 0502634579

**NÚMERO DE CARGAS FAMILIARES:**

**LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:** Latacunga 17 de septiembre de 1982

**DIRECCIÓN DOMICILIARIA:** Avenida Rumiñahui y Roosevelt

**TELÉFONO CONVENCIONAL:** 0326600018

**TELÉFONO CELULAR:** 0984022926

**EMAIL INSTITUCIONAL:** marcela.andocilla@utc.edu.ec

**TIPO DE DISCAPACIDAD:**

**# DE CARNET CONADIS:**

**ESTUDIOS REALIZADOS Y TÍTULOS OBTENIDOS**

| <b>NIVEL</b>  | <b>TITULO OBTENIDO</b>   | <b>FECHA DE REGISTRO</b> | <b>CÓDIGO DEL REGISTRO CONESUP O SENESCYT</b> |
|---------------|--|--------------------------|---|
| <b>TERCER</b> | Licenciada en ciencias de la Educación<br>mención Educación Parvularia | 9-06-2006                | 1010-06-690350                                |
| <b>CUARTO</b> | Magister en ciencias de la educación<br>mención educación Parvularia   | 27-05-2014               | 1045-14-86048354                              |

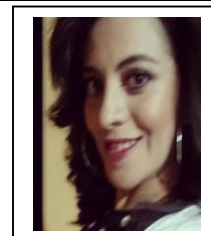
**HISTORIAL PROFESIONAL**

**UNIDAD ADMINISTRATIVA O ACADÉMICA EN LA QUE LABORA:** Ciencias Administrativas y Humanísticas

**ÁREA DEL CONOCIMIENTO EN LA CUAL SE DESEMPEÑA:** Docencia

**FECHA DE INGRESO A LA UTC:** 1-10-2011

-----  
**FIRMA**



## CURRICULUM VITAE



- **DATOS PERSONALES**

**NOMBRES:** Biviana Natali  
**APELLIDOS:** Heredia Rengifo  
**LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:** Latacunga, Marzo 07 de 1990  
**ESTADO CIVIL:** Soltera  
**CARGAS FAMILIARES:** Una  
**DOMICILIO:** Locoá km3  
**TELEFONO:** 032-809265 **Cel.** 095-321663  
**CEDULA DE IDENTIDAD:** 050324073-1

- **ESTUDIOS REALIZADOS**

**PRIMARIA:** Escuela “Once de Noviembre”2001-2002  
**SECUNDARIA:** Instituto Tecnológico “Victoria Vásquez Cuví”2007-2008  
**SUPERIOR:** Universidad Técnica de Cotopaxi. Facultad Ciencias de la Educación (actual)

- **TITULOS ALCANZADOS**

Bachiller en Ciencias especialización Químico Biológicas

- **CURSOS REALIZADOS**

Computación avanzada CECAP. Año 2008

- **REFERENCIAS PERSONALES**

Ing. Virginia Catota O. 095-915350  
 Sr. Santiago Sansur H. 097-102164

Latacunga Noviembre 2014